



PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

PASO VIEJO

Provincia de Córdoba

FEBRERO 2017



Subsecretaría de Planificación
Territorial de la Inversión Pública
Ministerio del Interior,
Obras públicas y Vivienda

Esta publicación es resultado de los trabajos realizados para el Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública -financiado por CAF, Banco de Desarrollo de América Latina- en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública.

AUTORIDADES NACIONALES

Presidente

Ing. Mauricio Macri

Vicepresidente

Lic. Gabriela Michetti

Jefe de Gabinete de Ministros

Lic. Marcos Peña

Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Lic. Rogelio Frigerio

Subsecretario de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Lic. Fernando Álvarez De Celis

Director Nacional de Planificación Estratégica Territorial

Lic. Julián Álvarez Insúa

Director Nacional de Planificación de la Integración Territorial Internacional

Arq. Atilio Alimena

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador

Juan Schiaretti

Vicegobernador

Martin Llaryora

AUTORIDADES MUNICIPALES

Presidente de Comuna

Darío Hernán Heredia

EQUIPO TÉCNICO

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Consultores

Ing. Marcos Giacinti

Lic. Ricardo A. Martínez

Índice

1. Introducción.....	7
1.1. Objetivos	8
1.2. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	9
1.3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible	9
1.3.1. OBJETIVO 11 - Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos	10
1.3.2. OBJETIVO 11 – Metas	11
1.4. La Iniciativa de la Ciudad Próspera - Marco de Monitoreo Mundial del Objetivo 11 y los ODS.....	12
Conceptualizando Prosperidad	12
2. Marco conceptual.....	15
3. Metodología	17
3.1. Fase cero	17
3.2. Fase propositiva	18
3.3. Fase de implementación.....	19
4. Mapa de Actores	19
4.1. Ámbito Nacional	20
4.2. Ámbito Provincial.....	20
5. Planes existentes	21
5.1. Plan Estratégico Territorial Argentina 2016.....	21
5.2. PLAN ESTRATEGICO PROVINCIAL	23
5.3. Planes existentes de la localidad.....	24
6. Comuna de Paso Viejo- Fase cero.....	24
6.3. Características socio-demográficas de Paso Viejo	27
6.4. Villas y Asentamientos.....	29
6.5. Vivienda.....	30
Fuente: Equipo técnico de la SSPTIP	33
6.7. Economía	33
6.8. Educación.....	38
Fuente: Equipo técnico de la SSPTIP	38
6.9. Salud y seguridad.....	39
6.10. Dimensión ambiental	40
Fuente: Equipo técnico de la SSPTIP	41

7. Mapa de situación actual	41
8. Áreas de acción.....	43
8.1. Dimensión Sistema Físico	43
8.3. Dimensión Ambiental.....	45
8.4. Dimensión Social.....	46
9. Participación Ciudadana y Gobierno Abierto	47
10. Planeamiento	48
14. Cuadro Resumen	70
15. Cartera de Proyectos Locales	72
16. Conclusión.....	1
Bibliografía.....	2
6.1. Dimensión Jurídico Administrativa	27
6.2. Dimensión Sistema físico.....	27
6.3. Características socio demográficas	29
6.4. Villas y asentamientos	28
6.5. Viviendas.....	29
6.6. Saneamiento Básico.....	32
6.7. Economía	38
6.8. Educación.....	39
6.9. Salud y seguridad	39
6.10. Dimensión ambiental	40
6.11. Resumen de Indicadores.....	36
7. Mapa de situación actual	37
8. Áreas de acción.....	38
8.1. Dimensión Sistema Físico	39
8.2. Dimensión Económica	39
8.3. Dimensión Ambiental.....	40
8.4. Dimensión	
Social.....	40
9. Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.....	42
10. Planeamiento.....	42
11. Conclusión	43
Bibliografía.....	44

1. Introducción

En el desarrollo del presente escrito, se buscará definir todas aquellas acciones que puedan desarrollarse dentro del territorio que comprende la **Comuna de Paso Viejo** de forma positiva y buscando potenciar las características intrínsecas del mismo en la búsqueda de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Identificando, a su vez, aquellos actores que presenten competencia entre este y otras jurisdicciones, generando una agenda común a ser desarrollada, con el objetivo de lograr el mayor impacto territorial.

Se proponen diferentes ejes de acción en la conformación de un *Modelo Deseado* buscando la integración, la inclusión y el ordenamiento de la estructura habitacional productiva característica de la localidad.

En la búsqueda de un mayor equilibrio territorial y la mejora planificada de la infraestructura para potenciar el desarrollo local considerando sus dimensiones: física, económica, social y ambiental.

Además, el Plan Nacional señala la importancia de *“fortalecer el planeamiento urbano como herramienta de previsibilidad y formación de consenso, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad futura”*. Y concluye: *“la concientización respecto de la necesidad de regulación del uso de suelo y la consecuente orientación de las inversión pública y privada en materia de emprendimientos e inversiones en infraestructura, constituye un elemento fundamental para garantizar un desarrollo urbano sostenible. Esto es, que atienda a la mitigación de los impactos ambientales negativos y a los procesos de segregación socio-espacial que se suscitan en las ciudades”*.

Paso Viejo es una localidad argentina del Departamento Cruz del Eje, provincia de Córdoba, ubicada en la planicie que se extiende al norte del cordón Occidental de las Sierras de Córdoba, con declive hacia las Salinas Grandes.

Se encuentra a 22 km al oeste de la localidad de Villa de Soto, por la Ruta Nacional 38 y el ferrocarril de cargas que comunican con la Provincia de La Rioja. Dista 46 km de la cabecera departamental y 183 km de la capital provincial.

Paso Viejo está organizado políticamente como Comuna y en las inmediaciones se ubican los antiguos parajes de Santa Ana y Pichanas.

Fue fundada en 1856 y actualmente tiene una población de 1500 habitantes, siendo la principal actividad económica agrícola - ganadera por otra parte se destacan producción olivícola, dulces y conservas.

Uno de sus principales atractivos turísticos es dique Pichanas.

Su población, de acuerdo al anterior censo nacional, ascendía a 1.033 habitantes (INDEC, 2010), reflejando un importante crecimiento respecto a los habitantes censados en el censo anterior.

La localidad surgió en el marco del tendido de la línea ferroviaria que siguió similar trazado al del viejo camino a San Juan, al erigirse una estación en el lugar en que atravesaba el cauce del río Pichanas, en terrenos que pertenecían a don José Ignacio Peralta.

Las actividades económicas del poblado consistieron desde su inicio en la tala de los montes naturales de algarrobos, mistoles y quebrachos; la siembra de maíz y garbanzo y la cría de ganado, principalmente caprino.

En 1935 se construyó la Ruta Nacional Nº 38 y en 1936 se inauguró el puente que atraviesa el río Pichanas y cobró impulso la agricultura a partir de 1944, en que comienza a cultivarse algodón y, al tiempo, se plantaron olivares. La construcción del dique sobre el río Pichanas (24 km al sureste del pueblo) en la década de 1970 ha dinamizado la producción, al ampliar la zona regada y consecuentemente, permitir expandir los cultivos.

Se destaca la producción de aceite de oliva orgánico, que ha recibido premios en ferias nacionales e internacionales¹ y ha hecho trascender el nombre del pueblo.

MANCHA URBANA DE LA LOCALIDAD DE PASO VIEJO Año 2016



Fuente: Elaboración del Equipo Técnico de SSPTIP

1.1. Objetivos

Los municipios son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de estos gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, cuidado ambiental y equidad social.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, ya que señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado.

La planificación territorial se presenta entonces como una herramienta que busca dar racionalidad política y técnica a los procesos de decisión de acciones vinculadas al

gobierno del territorio en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal. A su vez, es una herramienta de articulación horizontal, que busca superar la segmentación sectorial propia de las estructuras de gobierno permitiendo priorizar carteras de proyectos y entender sus impactos cruzados.

1.2. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, que están integradas y son indivisibles, demuestran la magnitud y ambición de este nuevo programa universal. Los objetivos y metas equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los nuevos Objetivos y metas entraron en vigencia el 1 de enero 2016, y guiarán las decisiones que tomaremos los siguientes quince años. Todos los países trabajarán para implementar la Agenda a niveles regionales y globales, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, incluidas las políticas y prioridades de cada país.

Los gobiernos también reconocen la importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad en el desarrollo sostenible. Los marcos regionales y subregionales pueden facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional.

Es por ello que dicho enfoque y lineamiento brinda el encuadre del presente proyecto y sus objetivos, particularmente pretendiendo contribuir a la meta de los objetivos del desarrollo sostenible.

ONU-Hábitat ha desarrollado una posición única de apoyo al desarrollo sostenible y a la planificación y construcción de un mejor futuro urbano para las nuevas generaciones. El proceso clave apoya el desarrollo económico y social, además de la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Las prioridades de ONU-Hábitat se concentran en siete áreas:

- Legislación urbana, suelo y gobernanza
- Planificación urbana y diseño
- Economía urbana
- Servicios básicos urbanos
- Vivienda y mejoramiento de asentamientos
- Reducción de riesgos y rehabilitación de áreas urbanas con bajos indicadores
- Investigación urbana y desarrollo de capacidades

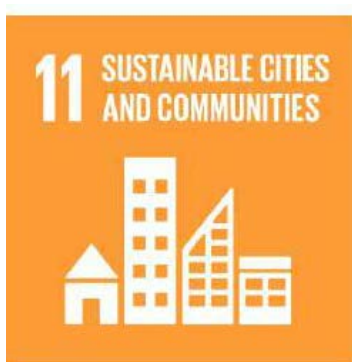
1.3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

01. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
02. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
03. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
04. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

05. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
06. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
07. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
08. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
09. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.



1.3.1. OBJETIVO 11 - Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos



Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

1.3.2. OBJETIVO 11 – Metas

11.1 Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los tugurios.

11.2 Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

11.3 Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

11.5 Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, habiendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables.

11.6 Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

11.7 Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

11. a Apozar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional.

11. b Para 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

11. c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante la asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.

La Asamblea General reconoció que siguen sin existir los datos de referencia para varias metas y pidieron un mayor apoyo para fortalecer la recopilación de datos y la creación de capacidades en los Estados miembros, a fin de establecer bases de referencia nacionales y mundiales cuando aún no existan. Se comprometieron a subsanar esas lagunas en la recopilación de datos para informar mejor la medición de los progresos, en particular para las metas que no incluyen objetivos numéricos claros.

Se están elaborando un conjunto de indicadores globales para ayudar en la labor de seguimiento y examen requerida por los gobiernos. Se necesitarán datos desglosados de calidad, accesibles, oportunos y fiables para ayudar a medir los progresos y asegurar que nadie se quede atrás. Esos datos son fundamentales para la adopción de decisiones. Deberán utilizarse, siempre que sea posible, datos e información facilitados por los mecanismos de presentación de informes existentes.

1.4. La Iniciativa de la Ciudad Próspera - Marco de Monitoreo Mundial del Objetivo 11 y los ODS



Un análisis comparativo de las metas propuestas para el Objetivo 11 y el Índice de Prosperidad Urbana muestra una alta convergencia entre los posibles indicadores. En términos generales, es evidente que todas las metas del Objetivo 11 pueden ser cubiertas por el marco del CPI y sus indicadores. El CPI, como una herramienta de monitoreo local (y como índice compuesto), puede ser utilizado para identificar, cuantificar, evaluar, monitorear e informar sobre los progresos realizados por las ciudades y países hacia el Objetivo 11. Sin duda, la adopción del marco del CPI y sus indicadores representa un valor añadido, con varias ventajas.

EL VALOR AÑADIDO POR EL MARCO CPI ONU-Habitat y sus socios en la agenda del desarrollo están convencidos de que el Objetivo 11 no se puede lograr de manera aislada, ni los mismos objetivos de los ODS. En este sentido, mientras que el CPI se propone como una/la herramienta de monitoreo para el Objetivo 11, varias otras metas pueden ser localizadas y controladas a nivel de ciudad dentro del mismo marco.

El CPI proporciona el marco de análisis de las interrelaciones del Objetivo 11 y los objetivos estratégicos a través de los ODS que tienen una dimensión urbana.

Conceptualizando Prosperidad



Productividad. Una ciudad próspera contribuye al crecimiento económico y el desarrollo, a la generación de ingresos, al empleo y a la igualdad de oportunidades que proporcionan aún mejores niveles de vida para toda la población.



Infraestructura. Una ciudad próspera despliega la infraestructura, los bienes físicos y servicios – agua adecuada, saneamiento, suministro de energía, red de carreteras, las tecnologías de información y comunicación, etc. –

necesarios para sostener a la población y la economía, y proporcionar una mejor calidad de vida.



Calidad de Vida. Una ciudad próspera ofrece servicios tales como los servicios sociales, la educación, la salud, la recreación, la seguridad y protección necesarios para el incremento de los niveles de vida, lo que permite a la población maximizar el potencial individual y llevar una vida plena.



Equidad e Inclusión Social. Una ciudad sólo es próspera en la medida en que la pobreza y las desigualdades son mínimas. Ninguna ciudad puede presumir de ser próspera cuando grandes segmentos de la población viven en abyecta pobreza y en privación. Esto implica reducir la incidencia de tugurios y nuevas formas de pobreza y marginación.



Sustentabilidad Ambiental. El crecimiento y desarrollo económico de una ciudad próspera no destruye ni degrada el medio ambiente; por lo contrario, los recursos naturales de esta ciudad se conservan por el bien de la urbanización sostenible. Las ciudades bien planificadas promueven la sostenibilidad ambiental.



Gobernanza y Legislación. Las ciudades son más capaces de combinar la sostenibilidad y la prosperidad compartida a través de una gobernanza urbana eficaz y un liderazgo transformador, implementando políticas, leyes y reglamentos adecuados y eficaces, y creando marcos institucionales adecuados con instituciones locales fuertes y arreglos institucionales sólidos.

La República Argentina es un país federal, constituido por 23 provincias y una ciudad autónoma que dictan sus propias constituciones. En el plano territorial específicamente, los gobiernos provinciales ejercen el dominio originario sobre los recursos naturales existentes en su territorio y las atribuciones para establecer regulaciones sobre el uso de este último. A su vez, cada constitución provincial establece qué competencias delega a los gobiernos municipales, constituyendo así cada provincia un caso diferente en lo que respecta a su distribución.

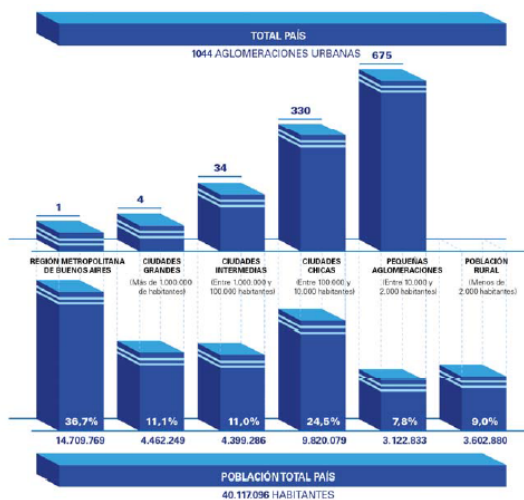
En cuanto al nivel federal, la Constitución le otorga la responsabilidad de intervenir en la dinámica de producción del territorio estableciendo los “presupuestos mínimos” para garantizar que todos los habitantes gocen del derecho a un ambiente sano, equilibrado y sostenible (Art. 41). Asimismo, le otorga al Congreso nacional la potestad de “proveer al crecimiento armónico de la Nación y al poblamiento de su territorio” y de “promover políticas diferenciadas que tiendan a equilibrar el desigual desarrollo relativo de provincias y regiones” (Art. 75 inc.19).

La Argentina es uno de los países más urbanizados del mundo, los altos niveles de urbanización constituyen un fenómeno de larga data. En la actualidad se estima que asciende a un 92%. En relación con América del Sur, la tasa de urbanización es similar a la de Uruguay y la de Venezuela y algo superior a la del resto de la región, que promedia el 80,2%.

Esto plantea la posibilidad de que se profundice más el proceso de urbanización, y conduce a preguntarse sobre las condiciones en las que ese proceso se desarrollará en el futuro, particularmente en referencia a las dinámicas productivas rurales y a la migración hacia las ciudades.

A su vez, la estructura del sistema urbano nacional está conformada por 1.044 aglomeraciones urbanas. En primer lugar, se destaca la Región Metropolitana de Buenos Aires y 4 grandes ciudades de más de 1.000.000 de habitantes (Córdoba, Rosario, Mendoza y Tucumán), que reúnen casi el 50% de la población del país. Por otra parte, se reconocen 34 ciudades intermedias, entre 1.000.000 y 100.000 habitantes; 330 ciudades chicas, entre 100.000 y 10.000 habitantes y 675 pequeñas aglomeraciones entre 10.000 y 2.000 habitantes. Finalmente, población rural, menos de 2.000 habitantes que representan 9% de la población.

Gráfico N° 1: Total de aglomeraciones urbanas del país. 2010



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, Ministerio del Interior, Obras públicas y vivienda de la Nación en base al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2010.

Muchos de los déficits actuales son resultado de la escasa relación entre la planificación tradicional y la inversión. En este sentido, es importante recuperar la planificación territorial como herramienta para racionalizar y transparentar la toma de decisiones en la inversión pública. Es un desafío fomentar la participación; definir patrones urbanos sostenibles aumentando la resiliencia y disminuyendo los riesgos ambientales; planificar el crecimiento de las ciudades y la ubicación de las viviendas a construir promoviendo el uso racional del suelo para optimizar recursos; orientar infraestructura y servicios de acuerdo al patrón de crecimiento deseado para lograr una infraestructura eficiente; orientar la inversión pública impulsando la inversión privada; fortalecer las economías locales y su autonomía (actualización de información, planes estratégicos, aprovechamiento de recursos, estrategias productivas).

Para lograr esto se propone poner en práctica el sistema de priorización de proyectos para todas las áreas y escalas de gobierno; fortalecer el proceso de identificación y ponderación de la inversión en infraestructura y equipamiento; utilizar sistemas de información de fácil acceso como herramienta para los decisores políticos y para la comunidad e implementar sistemas de indicadores para el monitoreo y la evaluación de resultados.

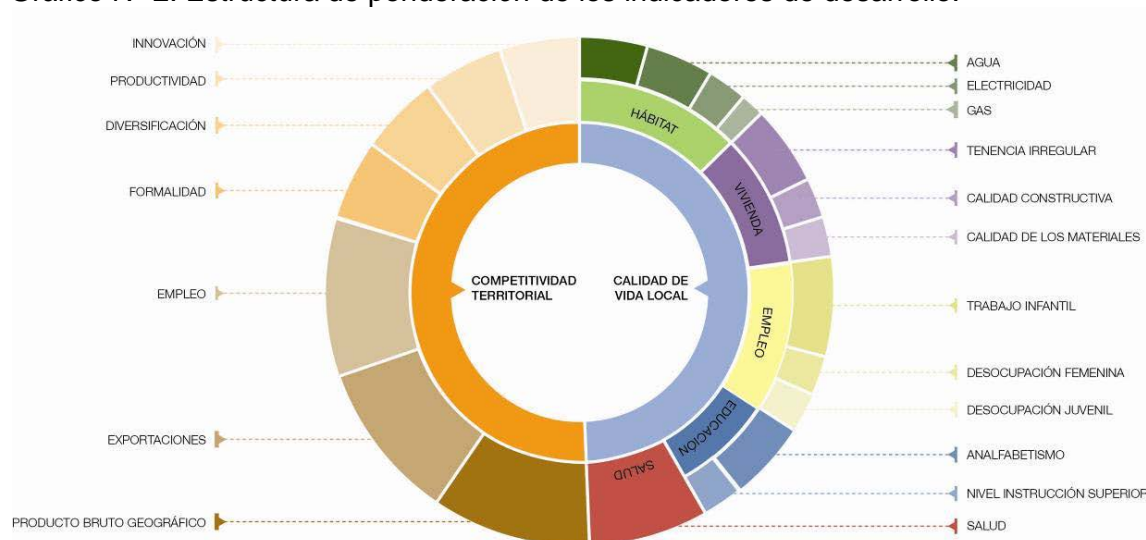
1.5. Demografía urbana y desafíos para un nuevo programa urbano

Es necesario recuperar el rol del Estado Nacional como promotor de políticas públicas orientadas hacia una configuración del territorio más equilibrado e inclusivo.

Independientemente de la densidad de población de cada aglomeración, la cuestión urbana debe ser entendida en términos relacionales, esto es, asumiendo los vínculos que la condicionan en términos de inclusión o segregación con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes, tales como:

- Acceso a redes de conectividad (de transporte, movilidad, digitales)
- Acceso a mercados de trabajo regional (políticas productivas)
- Acceso a infraestructuras básicas (agua y energía)

Gráfico N° 2: Estructura de ponderación de los indicadores de desarrollo.



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, Ministerio del Interior, Obras públicas y vivienda de la Nación, 2016.

2. Marco conceptual

¿Qué es el ordenamiento territorial?

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante determinaciones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo. El ordenamiento territorial es una política pública, destinada a orientar el proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen por finalidad la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su integración social en el territorio y el uso y aprovechamiento ambientalmente sustentable y democrático de los recursos naturales y culturales.

¿Qué es un plan?

El plan es una herramienta de planificación. Constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a

esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

¿Para qué sirve?

Supone crear una herramienta para obtener resultados y clarificar dudas acerca del trabajo a realizar: define objetivos y actividades, establece prioridades, identifica recursos y cuantifica niveles de desempeño. En resumen, es una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada.

¿Qué características debe tener?

El plan debe tener cuatro características principales: ser sistémico o integral, ser participativo, ser flexible y ser prospectivo.

- **Sistémico e integral:** debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica, ambiental, física, jurídico-administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.
- **Participativo:** el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene, cuanto mayor sea el conocimiento que éstos tengan sobre las acciones de planificación, mejores serán las posibilidades de consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.
- **Flexible:** el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y necesidades y, de modo que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.
- **Prospectivo:** el plan debe pensarse con una visión a corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

¿Cuáles son los componentes de un plan?

El proceso de formulación del plan se divide en dos momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica y una propositiva. Un tercer momento consiste en el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

¿Cómo se relaciona con otros planes?

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes municipales, provinciales o nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre ellos y contemplar la articulación e integración con otros instrumentos legales que afectan usos y organización del territorio.

¿De qué depende el éxito del plan?

Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- Respaldo político de las autoridades involucradas, responsables directos de la implementación de las propuestas.
- Legitimación y apropiación por parte de la sociedad, destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.
- Solidez del equipo técnico, intérpretes y redactores de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto del planeamiento.
- Recursos necesarios para hacer efectivas las acciones propuestas.

La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la complejidad de las problemáticas que caracterizan a toda dinámica territorial.

¿Quiénes participan de un plan?

En los procesos de planificación participan:

- Los decisores políticos.
- El equipo técnico, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos.
- Los diferentes organismos gubernamentales que tienen injerencia en el territorio, incluyendo a los de otros niveles de gobierno.
- La sociedad, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

3. Metodología

La metodología propuesta se divide en tres grandes fases:

- La fase cero, que incluye las actividades preparatorias, el pre diagnóstico, el diagnóstico y el modelo actual.
- La fase propositiva, que incluye la definición de escenarios, el modelo deseado con sus lineamientos estratégicos, programas y proyectos.
- La fase de implementación, que incluye la fase técnica de ejecución de los programas y los proyectos y el monitoreo y evaluación del proceso de planificación, que lleva a su retroalimentación y actualización.

Comunicación: relaciones institucionales, participación y difusión

- Relaciones institucionales: gestión de vínculos (mapeo de actores).
- La participación: convocatoria a los actores involucrados.
- Difusión: producción de piezas comunicacionales con información sobre la intervención territorial.

3.1. Fase cero

La primera etapa del plan se desarrolla desde el análisis más simple de datos observables de la realidad, inventarios, proyectos existentes y entrevistas hasta el entendimiento de procesos más complejos que ocurren en el territorio, que son las primeras construcciones conceptuales del análisis y plantean el territorio en términos dinámicos. La relación entre procesos da lugar a la conceptualización de los ejes problemáticos, que estructuran y dan forma al territorio y que son sintetizados en el modelo actual del territorio.

Para la elaboración del diagnóstico es necesario recopilar la información con que cuenta el municipio: antecedentes y planes anteriores y estadísticas. Si existen planes que se estén implementando es necesario revisarlos y analizar cómo interactúan con el plan que se pretende formular verificando si contiene información de base de utilidad.

El objetivo del diagnóstico es el conocimiento integral del territorio desde un punto de vista descriptivo y también desde el punto de vista explicativo de por qué suceden las

cosas expresadas en diversas dimensiones (la realidad y los procesos que la explican).

El diagnóstico incluye la sistematización y análisis de información recopilada con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo del municipio, tanto en base a sus potencialidades y limitaciones como a la identificación de los procesos críticos que influyen en su actual funcionamiento.

En esta etapa se busca caracterizar una situación local determinada, considerando aspectos vinculados a la competitividad territorial (empleo, exportaciones, diversificación económica, producto bruto geográfico, innovación) y a la calidad de vida local (condiciones del hábitat y la vivienda). Se analizan, además, la cobertura y calidad de los servicios públicos, las condiciones ambientales, la capacidad de respuesta y adaptabilidad a los riesgos, las vulnerabilidades ambientales, la gobernabilidad y la estructura de actores del territorio dado.

Modelo actual. Sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento alcanzado a través del análisis de sus dimensiones. Es una representación espacial de los conflictos y las oportunidades asociadas al proceso de producción territorial.

La representación gráfica del modelo actual tiene la forma de un mapa síntesis donde se grafica la organización espacial y el funcionamiento del territorio. Para llegar a este mapa síntesis se puede partir de cinco mapas temáticos (sistema ambiental, social, económico, físico y jurídico-administrativo), no obstante el objetivo es representar gráficamente el análisis de esa información de manera articulada y no meramente superponiendo capas.

3.2. Fase propositiva

La segunda etapa de trabajo tiene como objeto configurar las respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable pensar la prospectiva enfocada en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso. A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- Los lineamientos estratégicos responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucra un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- Los programas como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- Los proyectos específicos para resolver las deficiencias detectadas en los datos duros en las primeras fases de la etapa de diagnóstico. Implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Así, se busca ordenar y correlacionar de manera coherente las diferentes escalas de análisis con sus correspondientes instancias temporales (corto, mediano y largo plazo).

Modelo deseado. Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase cero y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados.

3.3. Fase de implementación

Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la FASE CERO una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos.

Los resultados del plan y el impacto logrado pueden medirse con indicadores de la actividad económica (tasas de empleo y de desempleo); indicadores sociales (nivel de educación; tasas de alfabetización); e indicadores físicos y ambientales (acceso a servicios; calidad de la vivienda; calidad del aire y del agua).

4. Mapa de Actores

El mapeo de actores clave, también conocido como mapa social o sociograma, supone el uso de esquemas para representar la realidad social, comprenderla en su extensión más compleja y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Con esto se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación, identificando roles y poderes de los actores sociales más relevantes. Se debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos?, ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores?, ¿Cuáles son más vulnerables?, etc. Esto nos ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que solo el sentido común o la sola opinión de un informante calificado. Permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

Para esto se procede a la identificación de las distintas instituciones, grupos organizados o personas que podrían ser relevantes en función del proyecto de acción o investigación. Para proyectos de intervención, resulta clave identificar en forma concreta los posibles actores con las que se vincularán, que tipo de relaciones se establecerá con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros para generar propuestas de intervención, el objetivo acá es reconocer

las principales funciones de los actores respecto del proyecto o programa, así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

Vincular el análisis de las partes involucradas y el análisis de los problemas identificados son estrechamente conectados como parte del Análisis de la Situación inicial, y son claves para el proceso de planificación. Debido a la dinámica del proceso al avanzar en la planificación, se profundizará sobre el análisis de los mismos a los fines de elaborar estrategias y programas viables y sostenibles.

4.1. Ámbito Nacional

Presidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina.
Presidente: Mauricio Macri.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda: Asistencia a Presidencia en temas relacionados al gobierno político interno en un régimen republicano, representativo y federal en relación a políticas públicas.

Ministro: Rogelio Frigerio.

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública: Subsecretario: Fernando Alvarez de Celis.

4.2. Ámbito Provincial

Gobernación de la Provincia de Córdoba Poder Ejecutivo a cargo de la Provincia de Córdoba. Gobernador: Juan Schiaretti.

Ministerio de Gobierno Rosario de Santa Fe 650, Ciudad de Córdoba

Ministerio de Finanzas Concepción Arenal 54, Ciudad de Córdoba

Ministerio de Industria, Comercio y Minería Belgrano 347, Ciudad de Córdoba

Ministerio de Agricultura y Ganadería 27 de abril 172, Ciudad de Córdoba

Ministerio de Vivienda, Arquitectura y obras Viales Humberto Primero 725, Ciudad de Córdoba

Ministerio de Salud Av. Velez Sarsfield 2311, Ciudad de Córdoba

Ministerio de Educación Rosario de Santa Fe 650, Ciudad de Córdoba

Ministerio de Desarrollo Social Av. Velez Sarfield 2311, Ciudad de Córdoba

Ministerio de Agua, Ambiente, y Servicios Públicos Humberto Primero 607, Ciudad de Córdoba

Dirección general de Asuntos Municipales y Comunas

Empresas y Entidades Autárquicas

EPEC Empresa Provincial de Energía Eléctrica

Bancor Banco de la provincia de Córdoba

Consejo de Planificación Estratégica

ERSEP Ente Regulador de los Servicios Públicos

4.3. Ámbito Local

Presidente de la Comuna San Roque: Máxima autoridad de la Comuna.

Darío Hernán Heredia

Comisión Comunal (Tres Miembros)

Parroquia (Iglesia Católica)

Cooperativa de luz y Fuerza

Fundación Paso viejo

Consortio Caminero

Consortio de Riego

5. Planes existentes

Diferentes instrumentos realizados como una guía para el despliegue de la inversión pública en el territorio con el objeto de construir una Argentina integrada, equilibrada, sustentable y socialmente justa donde la Subsecretaria de Planeamiento, junto a otros sectores nacionales, provinciales y municipales conforma líneas de acción actualizadas para lograr un desarrollo sostenible a largo plazo con el objeto de formular un plan federal de inversión en infraestructura y equipamiento.

Esta meta se diversificó y hoy comprende una gran cantidad de líneas de acción en constante actualización, en el convencimiento de que la planificación estratégica territorial es un proceso más que un producto, que debe ser flexible para contemplar tanto las demandas urgentes del corto plazo como las visiones de desarrollo del largo plazo.

5.1. Plan Estratégico Territorial Argentina 2016

Objetivo del plan

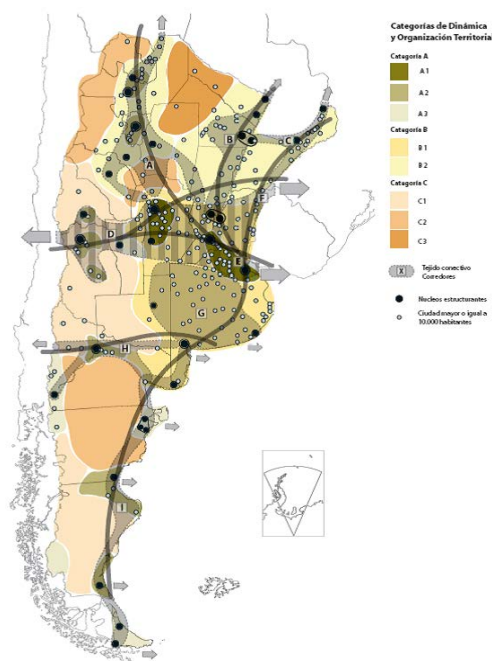
Cumplir los lineamientos planteados en la política de estado donde cada logre:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y proyectos personales.
- alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.
- participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas
- acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.

Metodología

Es una estrategia flexible y participativa, donde el Gobierno del Estado Nacional asume el liderazgo pero cuya elaboración es consensuada con las Provincias asumiendo una dinámica de trabajo conjunta, no definida desde estamentos técnicos del Estado Nacional, sino apelando al conocimiento de los protagonistas de cada realidad provincial como plataforma de trabajo entre los equipos técnicos de las distintas jurisdicciones para la construcción del Plan Estratégico Territorial.

- Diagnóstico de la situación actual o “Modelo Territorial Actual”; modelo resultante de la caracterización del ambiental, social, el medio físico, económico.
- Formulación de estrategias reparadoras de los conflictos y



promotoras de las potencialidades detectadas en el territorio.

- Un “Modelo Territorial Deseado”
- Cartera de iniciativas y/o proyectos de infraestructura” funcionales a la construcción de dicho modelo.

Síntesis del Modelo Actual del Territorio

El Modelo Actual del Territorio Nacional, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico y el medio socio-económico –población y actividades productivas– que tienen lugar en las distintas regiones del país, representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula.

Así, el territorio nacional quedó dividido en 25 subregiones que se agrupan en tres grandes categorías

- Categoría A: núcleos dinamizadores del territorio, corresponden a regiones relativamente pequeñas en términos de superficie, altamente pobladas, y urbanizadas, con alto desarrollo socio-productivo y del medio construido, donde confluyen los principales flujos de cargas y pasajeros (contienen a la mayoría de las regiones metropolitanas del país y el porcentaje mayor de la población urbana).
- Categoría B: territorios de media o alta urbanización, con sistemas urbanos integrados y de media a alta consolidación socio-productiva y del medio construido.
- Categoría C: territorios con bajo nivel de urbanización y sistemas urbanos con baja integración, y baja consolidación socio-productiva y del medio construido.

Este mapa síntesis no hace más que confirmar las limitaciones del soporte físico nacional, con áreas más desarrolladas e integradas e inmensos territorios con baja ocupación e integración, en el que predominan las relaciones interregionales unidireccionadas hacia el principal centro de consumo nacional y que retroalimentan el desigual desarrollo socioproductivo del país.

El Modelo Deseado comprende las siguientes líneas de acción integradoras:

- A. Áreas de Intervención: a cualificar, a desarrollar y a potenciar.
- B. Corredores de conectividad que articulan el territorio.
- C. Sistema Policéntrico de Núcleos Urbanos.

A. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Se clasifica el territorio nacional según tres categorías –a cualificar, a desarrollar y a potenciar–, las cuales se distinguen por el tipo de acciones que se necesita promover en cada una.

B. CORREDORES DE CONECTIVIDAD

El patrón espacial de la red de los corredores de conectividad en la Argentina presenta como característica más relevante la existencia de unas pocas áreas en las que se concentran los flujos de cargas y pasajeros y el aislamiento de una gran parte del territorio nacional.

Se propone como estrategia de intervención reforzar las dotaciones existentes, descongestionando los tramos más solicitados y articular áreas del territorio nacional hoy desconectadas del sistema principal. *El esquema propuesto plantea ejes de conectividad necesarios para articular territorios aislados y paralelamente*

intervenciones específicas sobre los corredores con mayor intensidad de ocupación que apunten a mejorar su eficiencia.

C. SISTEMA POLICÉNTRICO DE NÚCLEOS URBANOS

Supone comprender al territorio ya no en términos de áreas y corredores sino como la combinación de ambas dimensiones de análisis: como sistema de asentamientos humanos.

La premisa es que todos los habitantes del país deben tener adecuada accesibilidad a los recursos que históricamente se han concentrado en las grandes ciudades y capitales provinciales fortaleciendo a las ciudades intermedias que articulan el sistema nacional y que en las últimas décadas muestran una alentadora tendencia de crecimiento.

5.2. PLAN ESTRATEGICO PROVINCIAL

El **Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de Córdoba (COPEC)** es un organismo descentralizado de la Administración Pública Provincial, creado por la Ley Provincial 9475/08 y su modificatoria, Ley 9665/09, y tiene como misión brindar insumos estratégicos para la planificación, formulación, implementación y evaluación de políticas públicas de mediano y largo plazo, que posibiliten pensar y vivir en una sociedad mejor en materia social, económica y política, contribuyendo al desarrollo individual y colectivo de la población.

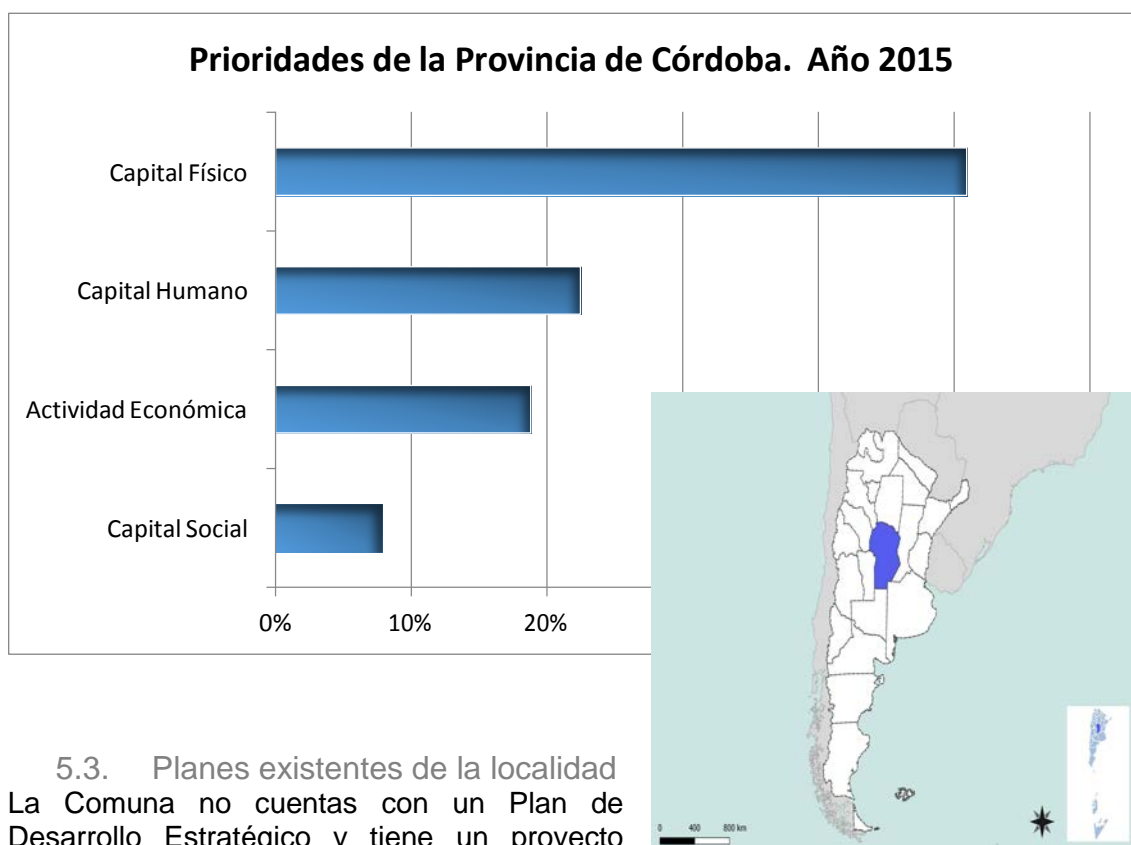
Entre las prioridades marcadas por los distintos actores políticos y validadas socialmente en el Departamento Cruz del Eje se destacan:

Eje	Orden de prioridad
Obras de Infraestructura, servicios de conectividad, comunicación y entramado vial.	Primer Lugar
Empleo	Segundo Lugar
Salud	Tercer Lugar
Servicios: gas	Cuarto Lugar

Conclusion

A lo largo de este primer informe de avance del Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba se permite ver cuáles son las prioridades para el desarrollo integral de cada departamento en los próximos cinco y diez años.

En el siguiente gráfico se observa que de las priorizaciones realizadas por los actores políticos, más del 50% refieren al Capital Físico, posicionándose como el componente clave para el desarrollo. Así, la resolución de problemáticas relativas a la Vivienda, Obras - conectividad vial- o Servicios –gas, agua, luz y cloacas- resulta preeminente en la provincia.



5.3. Planes existentes de la localidad

La Comuna no cuenta con un Plan de Desarrollo Estratégico y tiene un proyecto presentado al Gobierno provincial y nacional de Red de Agua Potable (Plan Director). Por otra parte no tiene un programa de Desarrollo Regional pero con falta de coordinación y sostenibilidad en el tiempo. El presente proyecto es un paso fundamental para superar la carencia de Planeamiento territorial desde un enfoque integral.

6. Comuna de Paso Viejo- Fase cero

6.1. Dimensión Jurídico - Administrativa

Ubicación dentro del Territorio Nacional

La provincia de Córdoba se encuentra localizada en el centro de la Argentina y posee fronteras con siete provincias con una extensión territorial total 165.321 km². Limita al norte con la Provincia de Santiago del Estero, al oeste con las Provincias de Catamarca y la Rioja y la Provincia de San Luis. La Pampa al sur y Santa Fe al oeste. Su Capital, Córdoba se encuentra en la Latitud S 31° 20" y longitud W 64° 10".

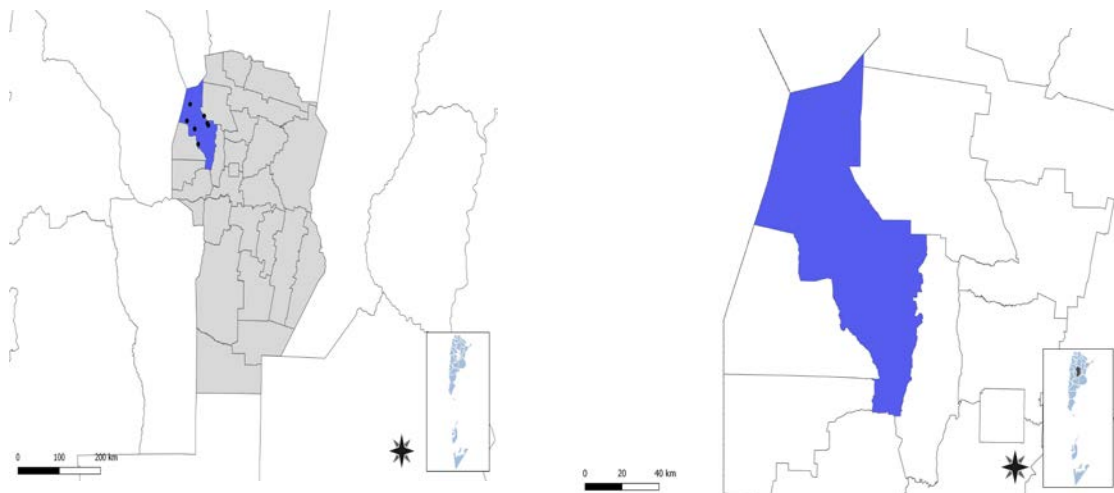
El Departamento Cruz del Eje presenta en su relieve tres regiones características:

- **La Región Serrana**, ocupa el sur y este del departamento Cruz del Eje, y abarca la parte norte de la Sierras Grandes.
- **La Región de Planicie o Llanura**, ocupa la zona central de Departamento, y abarca la llamada Planicie Occidental de la provincia de Córdoba, que se extiende luego hasta los Llanos Riojanos.

- **La Región de Depresión o Salinas**, ocupa la zona norte del Departamento, y abarca parte de las Salinas Grandes, que también cubren parte de las provincias de La Rioja y Catamarca.

En esta última región se encuentra la localidad de la Batea.

DEPARTAMENTO CRUZ DEL EJE -PROVINCIA DE CÓRDOBA



Fuente: Mapas Políticos elaborados por Equipo Técnico de SSPTIP.

Con respecto a la organización Municipal, la ley provincial N° 8102 establece el Régimen de Municipios y Comunas y sostiene que serán reconocidos como Municipios las poblaciones estables de más de 2000 habitantes y aquellos que tengan más de 10000 habitantes serán ciudades y tienen facultad para dictar su carta orgánica.

Dicha ley diferencia entre Municipios y Comunas, estableciendo que serán reconocidos como Comunas los asentamientos estables de hasta dos mil (2000) habitantes.

Cuando es Municipio es reconocido por ley provincial la forma de Gobierno es la primera forma de Gobierno y en el caso de las Comunas son gobernadas y administradas por una Comisión Formada por tres miembros elegidos por el voto directo, correspondiendo la presidencia Comunal al candidato que figure en primer lugar de la lista que hubiera obtenido el mayor número de votos.

6.2. Dimensión Sistema Físico

La Comuna de Paso Viejo está ubicada en el departamento Cruz del Eje, sus principales vías de acceso son la Ruta Nacional 38 y el ferrocarril de cargas que comunican con la Provincia de La Rioja. Dista 46 km de la cabecera departamental y 183 km de la capital provincial.

El Departamento Cruz del Eje donde está localizada, tiene una superficie de 6653 km cuadrados y está dividido por cinco pedanías catastrales: Candelaria, Cruz del eje, Higueras, Pichanas y San Marcos. Tiene tres regiones distintivas: la región serrana, la de Planicie y llanura, y la de Depresión y Salinas.

La economía del departamento se encuentra entre las más postergadas de la provincia de Córdoba, ya que desde el cierre de los talleres ferroviarios, hace más de 40 años, ningún proyecto para fomentar la industria alcanzó resultados.

Por ello si bien se destaca la producción de olivos y hortícola en algunas zonas, la presencia del Estado en la economía es determinante para generar los ingresos familiares.

En este marco una de las mayores demandas del departamento es sobre infraestructura vinculada a la potencialización de la actividad económica regional.

Estructura Comunitaria



Fuente: Mapas elaborados por Equipo Técnico de SSPTIP en base a datos de las autoridades locales.

Transporte

Las empresas de Transporte de pasajeros larga distancia que unen Córdoba con la Rioja y San Juan, junto a empresas de transportes provinciales, ingresan con algunos de sus servicios a la localidad.

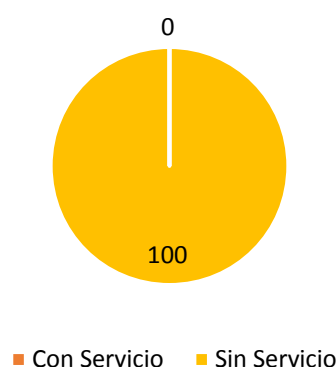
Por otra parte se encuentra la línea férrea Belgrano, pero solo para cargas.

Redes energéticas y grandes equipamientos

Cobertura red de gas natural

La población que no tiene acceso a la red de gas natural, utiliza gas en tubo, en garrafa, electricidad, leña o carbón como fuente de abastecimiento. El acceso al gas natural permitiría mejorar la competitividad económica y a la vez la calidad de vida de la población, con menores costos ambientales y económicos.

Población con Red de Gas



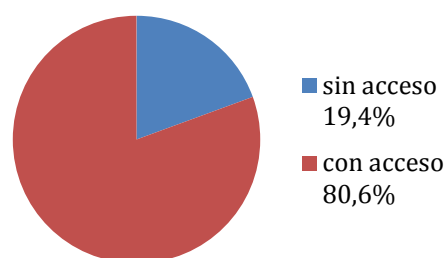
Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Cobertura red eléctrica

La población que no tiene acceso a la red eléctrica es del 19,40%. Según las autoridades locales actuales, estos valores se han mantenido constantes y el tendido es de mala calidad.

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Hogares sin accesos a red eléctrica



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

6.3. Características socio-demográficas de Paso Viejo

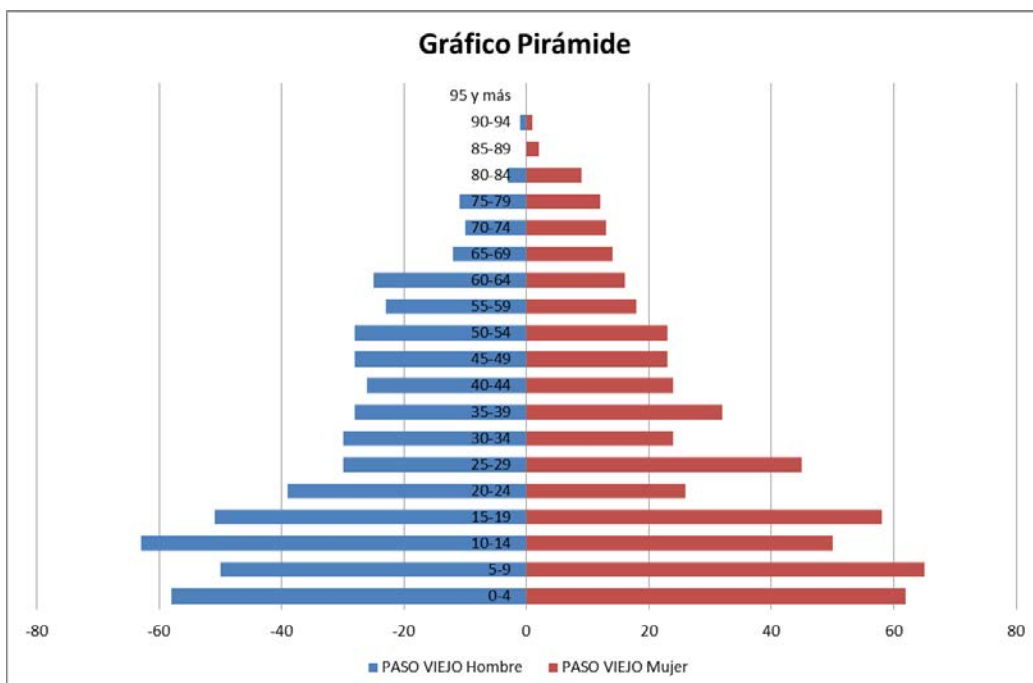
Pirámides poblacionales

Provincia: Córdoba

Departamento: Cruz del Eje

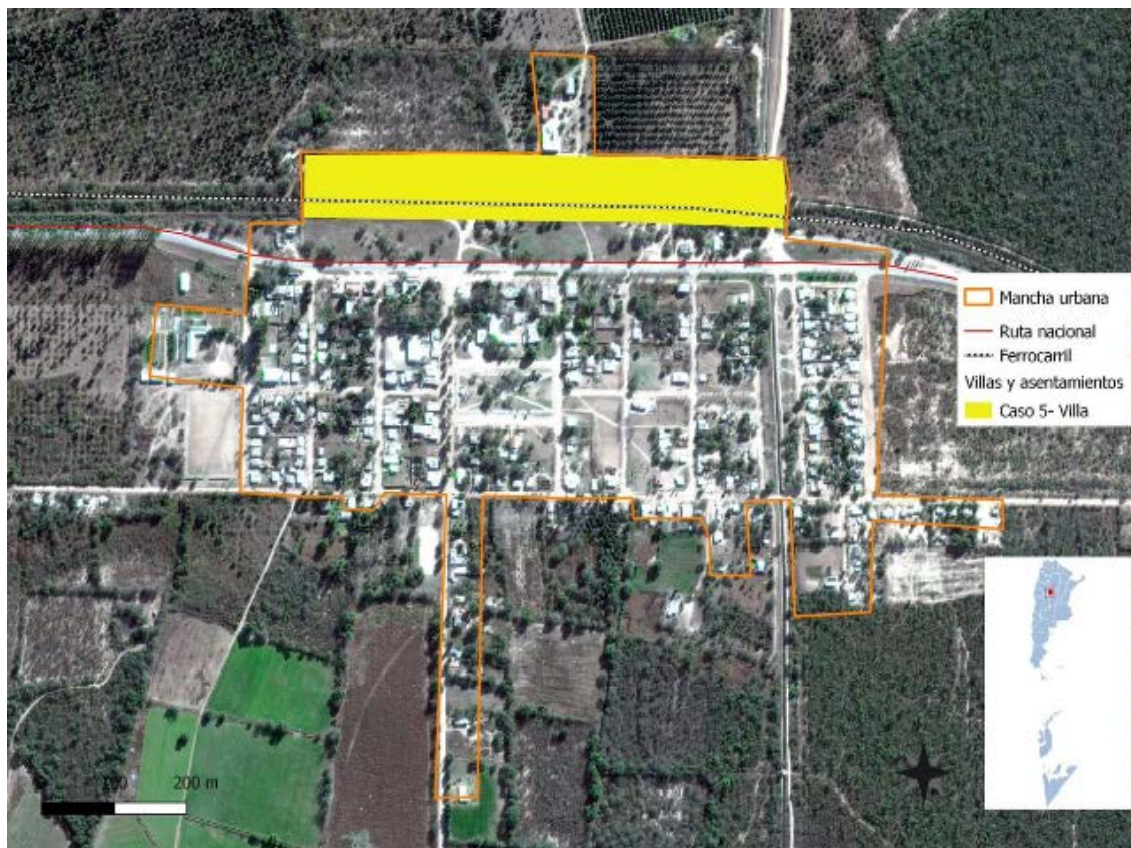
Localidad: Paso Viejo
 Población: 1033 habitantes
 Censo Nacional: 2010

Pirámide de PASO VIEJO		Hombre	Mujer
0-4		-58	62
5-9		-50	65
10-14		-63	50
15-19		-51	58
20-24		-39	26
25-29		-30	45
30-34		-30	24
35-39		-28	32
40-44		-26	24
45-49		-28	23
50-54		-28	23
55-59		-23	18
60-64		-25	16
65-69		-12	14
70-74		-10	13
75-79		-11	12
80-84		-3	9
85-89		0	2
90-94		-1	1
95 y más		0	0



La pirámide poblacional es progresiva con una base muy ancha y una cima muy angosta, alta natalidad y alta mortalidad han sido constantes durante bastante tiempo. Este caso es típico de regiones empobrecidas.

Su población, de acuerdo al anterior censo nacional, ascendía a 1.033 habitantes (INDEC, 2010), sin embargo las autoridades locales estiman un crecimiento en el marco del ejido con una población estimada de 1500, habiendo crecido más de un 25% en seis años.



6.4. Villas y Asentamientos

La comuna no cuenta con un estudio socio económico actualizado, que pueda identificar y cuantificar el nivel de hacinamiento, a la fecha. Sin embargo se pueden identificar un asentamiento precario sobre la ribera del Río Pichanas que está en la periferia y un complejo habitacional degradado contigua a la vía del ferrocarril, que en mapa provisto por la Comuna figura como villa. En dichas zonas de marginalidad el estado de calles y veredas es muy bajo, y hay falta de equipamiento comunitario.

Asentamientos sobre la Ríbera del Río Pichanas



Fuente: Elaboración del Equipo de SSPTIP en base a datos de la Comuna de Paso Viejo.

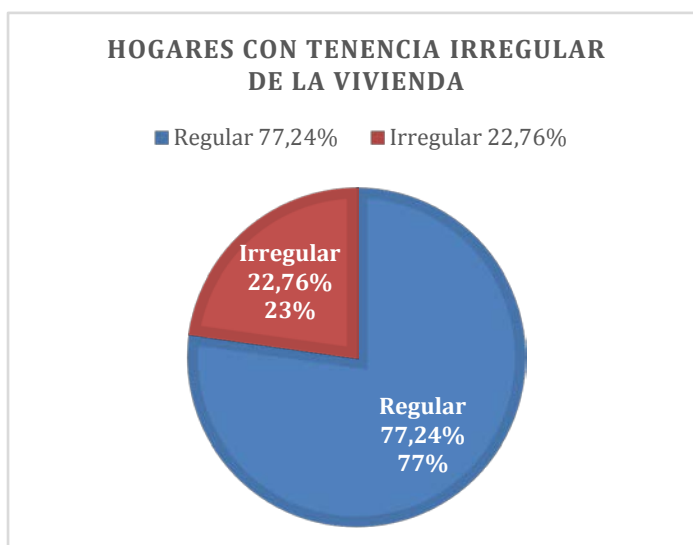
6.5. Vivienda

Dimensión social - Vivienda

Propietarios vivienda y Terreno

Según datos proporcionados por INDEC Censo 2010 existe un 22,76% de hogares con tenencia irregular de la vivienda.

La definición de tenencia irregular es la siguiente: “Porcentaje de hogares que no son propietarios ni inquilinos de su vivienda y que la habitan ocupándola de hecho, o por préstamo a terceros o a partir de otras modalidades de tenencia irregular”



Según el relevamiento en terreno, la información aportada por las autoridades, los valores se han mantenido en ese promedio al año 2016, sin embargo es un proceso que fue disminuyendo con respecto al censo 2001 por un Plan Provincial de Saneamiento de Títulos.

Por otra parte es bajo el valor de viviendas irrecuperables según el censo 2010 es del 1%, pero según los datos de la Comuna este valor aumento más del 25%, alcanzando aproximadamente un 3%. También según los datos comunales las viviendas de calidad constructiva insuficiente habrían aumentado más de un 25% en los últimos seis años. (10,61% Censo Nacional 2010).

De ello se desprende que hay un crecimiento del déficit de viviendas bastante importante.

Mejorar el hábitat de los cuatro espacios de asentamientos, como así también identificar las viviendas irrecuperables junto a la creación de un entorno que permita mejorar la calidad de vida es un objetivo prioritario para el municipio.

El derecho a una vivienda digna está consagrado en varios instrumentos internacionales de derechos humanos. Los más reconocidos dentro de esa lista son la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 25.1) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11.1).

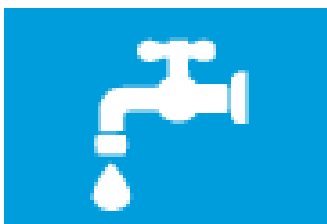
Muchos gobiernos adoptaron o revisaron sus políticas de vivienda para incluir varias dimensiones de los derechos humanos. La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) aprovechó este impulso en 1996. Los resultados de la conferencia, la Declaración de Estambul y la Agenda Hábitat, constituyen un marco en que el desarrollo de asentamientos humanos se une con el proceso de desarrollo de los derechos humanos en general y el derecho a la vivienda, en particular.

Posteriormente, la Comisión de Asentamientos Humanos (hoy conocida como el Concejo de Administración de ONU-Hábitat) aportó la resolución 16/7 para “la implementación del derecho a una vivienda digna” en mayo de 1997.

Recientemente, la Comisión de Asentamientos Humanos adoptó en abril de 2001 las resoluciones 2014/34 y 2014/28. Esta última, sobre una vivienda digna como componente del derecho a un nivel de vida adecuado, le solicitó a ambas agencias fortalecer su cooperación y considerar la creación de un programa conjunto para el derecho a la vivienda. Estas resoluciones constituyen el mandato principal para el establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Derecho a la Vivienda.

6.6. Saneamiento Básico

Acceso al agua potable



Mejorar la situación del agua y saneamiento en un entorno urbano no es una tarea fácil, ya que la infraestructura requerida, sea nueva o mejorada, necesita de tareas complejas, y también debe ser capaz de sostener la futura expansión y desarrollo urbano. La naturaleza de estos proyectos, como trabajos de construcción perjudiciales y costosos, plantea un reto importante a estos esfuerzos de desarrollo. Esto requiere de leyes sólidas, directrices y códigos de edificación, que sólo pueden ser instituidos y supervisados por gobiernos nacionales y locales. Ellos son los actores claves en la creación de las condiciones de un desarrollo sólido en los sectores de agua y saneamiento. Las autoridades no sólo tienen que respaldar las funciones de los responsables y los donantes, sino que también deben funcionar como reguladores de la prestación de servicios para garantizar acceso universal, normas de calidad y precios justos. Esto se hace aún más relevante en los lugares donde los servicios de agua y saneamiento se externalizan al sector privado.

Objetivos e Iniciativas de Programas de Agua y Saneamiento de ONU-Hábitat

- Elevar la conciencia sobre los problemas de agua y saneamiento, así como fomentar la aplicación de los documentos guía, normas, estándares y herramientas por parte del sector de agua y saneamiento, y socios de ONU-Hábitat.
- Formar alianzas estratégicas entre los principales actores en agua y saneamiento, como las Naciones Unidas, bancos de desarrollo, contribuyentes, centros urbanos, servicios públicos, organizaciones no gubernamentales y las comunidades para promover el aumento de los niveles de inversión en programas de ONU-Hábitat.
- Entrenar a los principales actores del sector de agua y saneamiento para que puedan desarrollar, proveer y gestionar servicios mejorados de agua y saneamiento.
- Estimular a las instituciones de agua y saneamiento en los países participantes para replicar iniciativas locales como consecuencia del aumento de los flujos de inversión y con la participación de las comunidades locales.

En el 2000, los estados miembros de la Asamblea General de la ONU se comprometieron con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Este compromiso incluye el objetivo de reducir el número de personas sin acceso al agua potable en un 50% en 2015. Durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) en Johannesburgo en 2002, los gobiernos participantes renovaron sus compromisos con este objetivo, incluso ampliando la meta para también incluir el saneamiento básico.

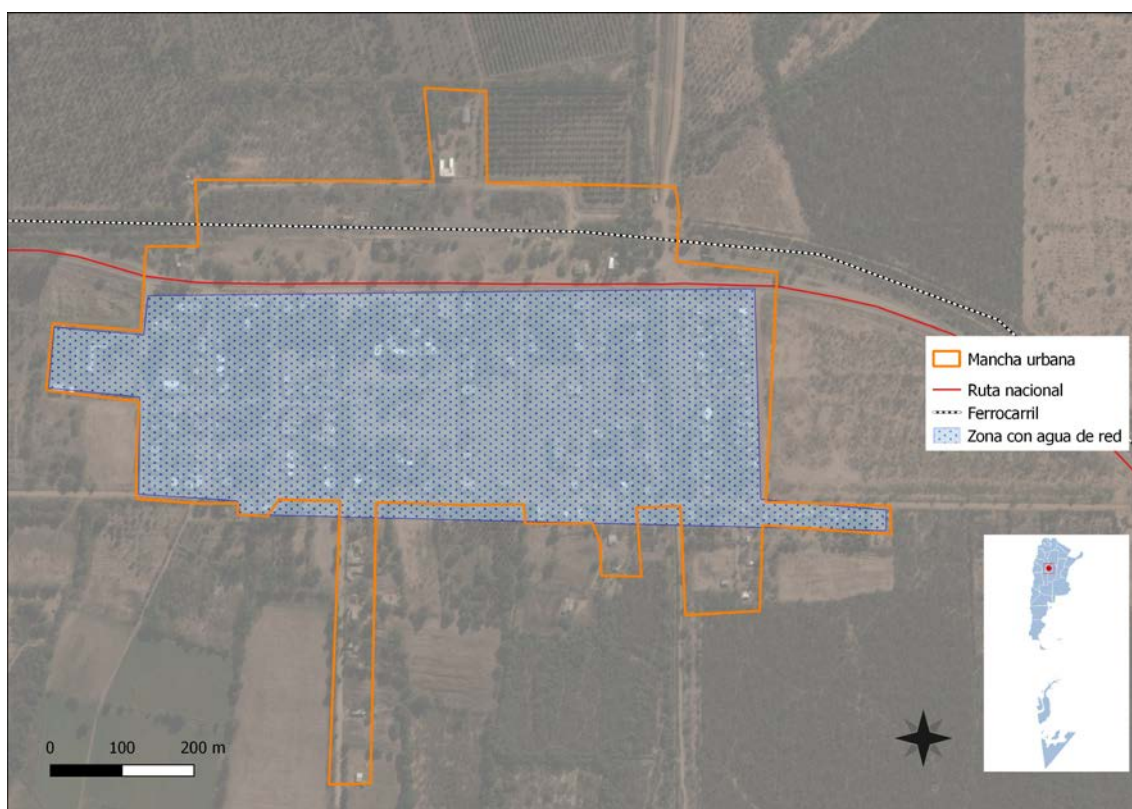
Cobertura de Red cloacal

Según Indec – Censo 2010, el 100% de la población no cuenta con red de cloacas, y se utilizan mayormente con sistemas de pozos negros y en segundo lugar sangrías.

Red de Agua

Según el INDEC – Censo 2010, la localidad tiene un 5,22% de hogares sin provisión de agua por red y estos valores en términos de cantidad han crecido al ritmo del crecimiento de la población. Por ello existe un proyecto presentado por la Comuna al Gobierno provincial para aumentar la cobertura de la red.

El déficit de abastecimiento crece durante el verano, como consecuencia del turismo y de los residentes temporarios.



Fuente: Equipo técnico de la SSPTIP

6.7. Economía

La principal actividad económica es AGRICOLA - GANADERA. Por otra parte se destacan PRODUCCION OLIVICOLA, DULCES Y CONSERVAS. Uno de sus principales atractivos turísticos es el DIQUE PICHANAS.

Una parte significativa de la población es dependiente de puestos públicos y de planes asistenciales.

Según el Censo 2010 la desocupación general es del 2,60% y resalta el desempleo juvenil con un 7,41%. Según los datos recabados con las autoridades estos indicadores crecieron más de un 25%.

La construcción del dique Pichanas realizada entre 1966 y 1978 para riego y atenuación de crecidas y que posee un área de embalse de 440 hectáreas y una altura de 53,30 metros permite la práctica de actividades acuáticas sin motor y pesca; siendo el principal atractivo turístico.

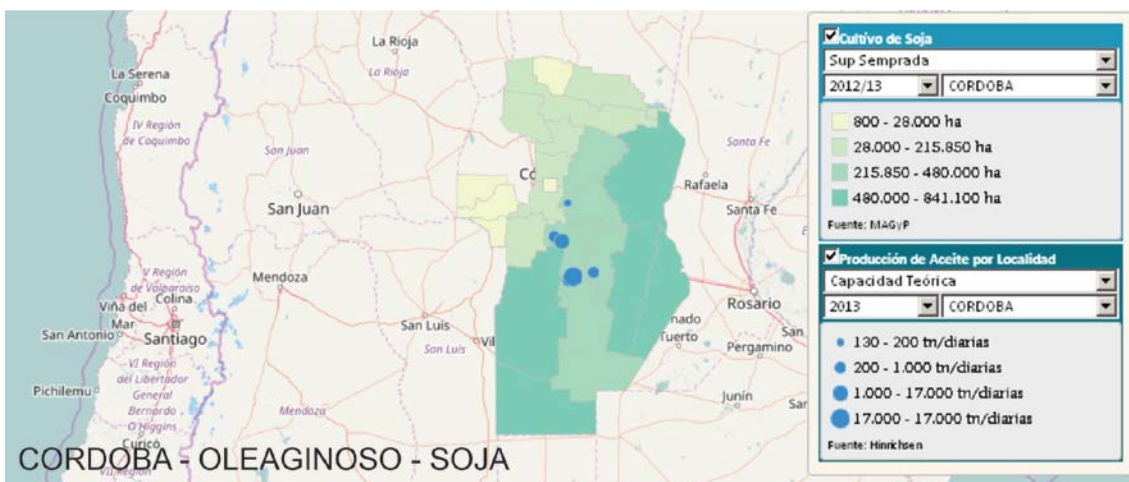
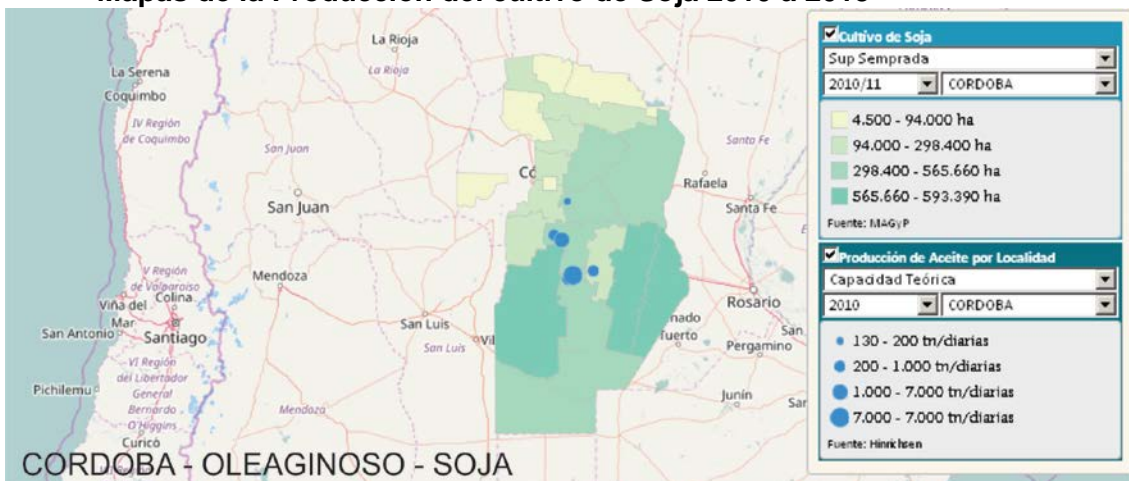
Dicho dique y la expropiación de 4800 hectáreas para afectarlas al proyecto COLONIA PASO VIEJO generaron expectativa y crecimiento poblacional, pero este último proyecto quedó inconcluso fruto de las crisis económicas nacionales y la sostenibilidad del proyecto.

Finalmente se desconocen los datos actuales desagregados, sobre desempleo femenino y trabajo infantil, contando sólo con los datos del censo 2010.

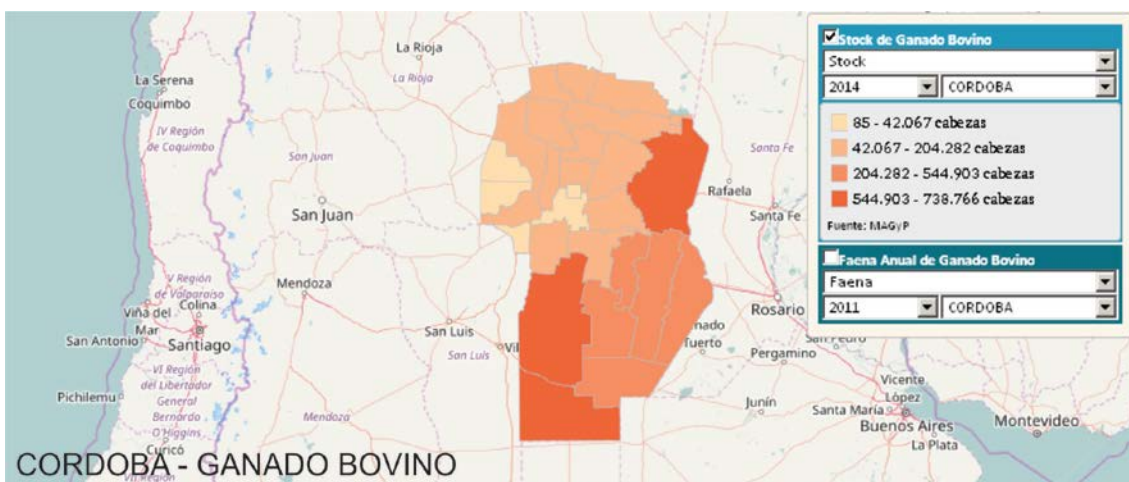
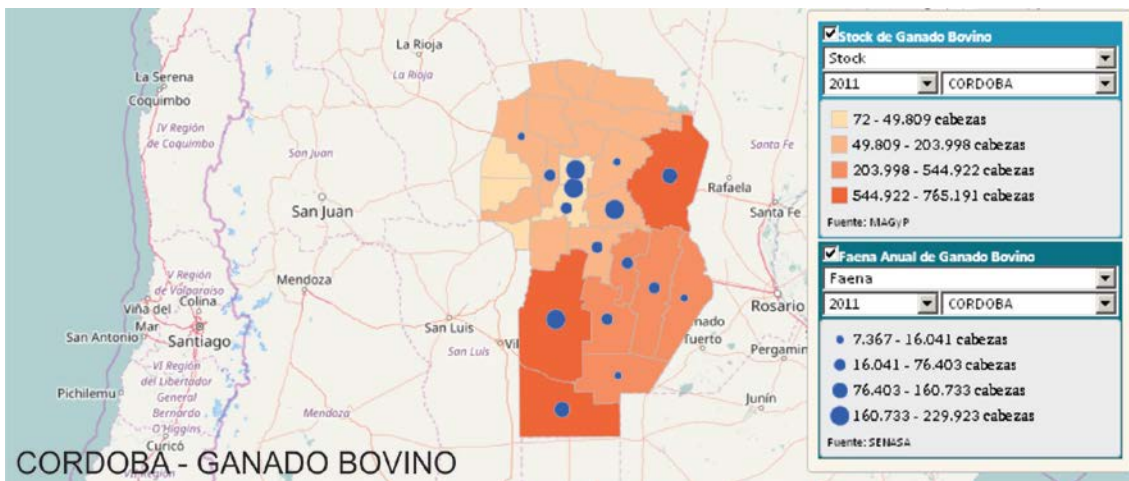
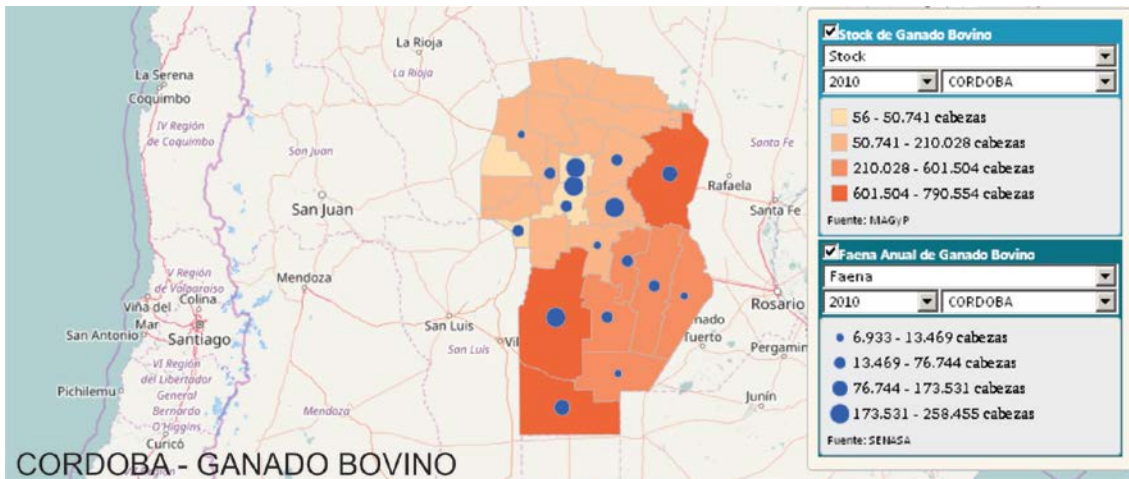
En necesaria una planificación para el desarrollo inclusivo con una mirada que priorice los sectores más vulnerables, especialmente la juventud y con enfoque de género.

En la región, podemos observar que en el departamento Cruz del Eje existen potencialidades para determinadas producciones entre las que podemos destacar las siguientes: Vitivinícola, Ganado Ovino y caprino y porcino que han crecido en los últimos años.

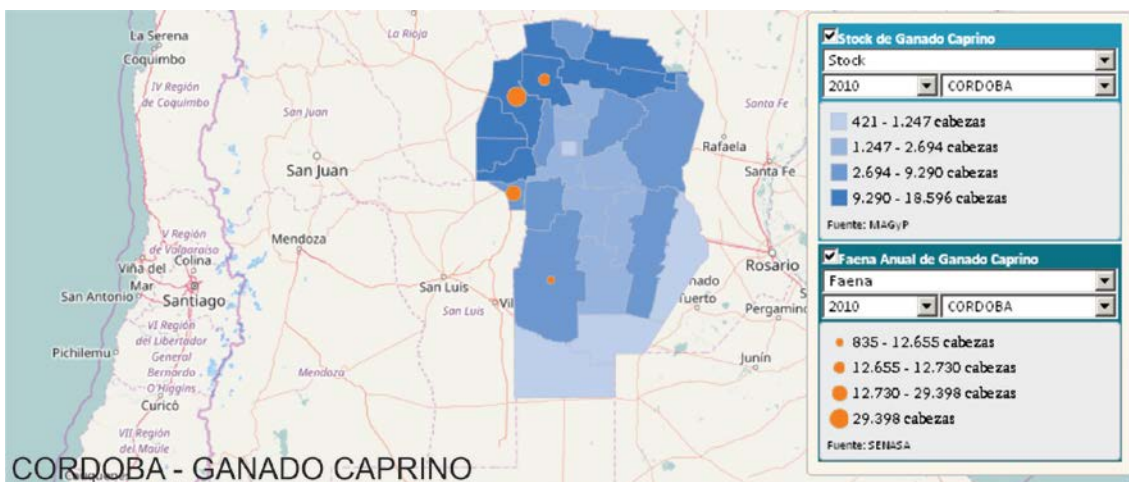
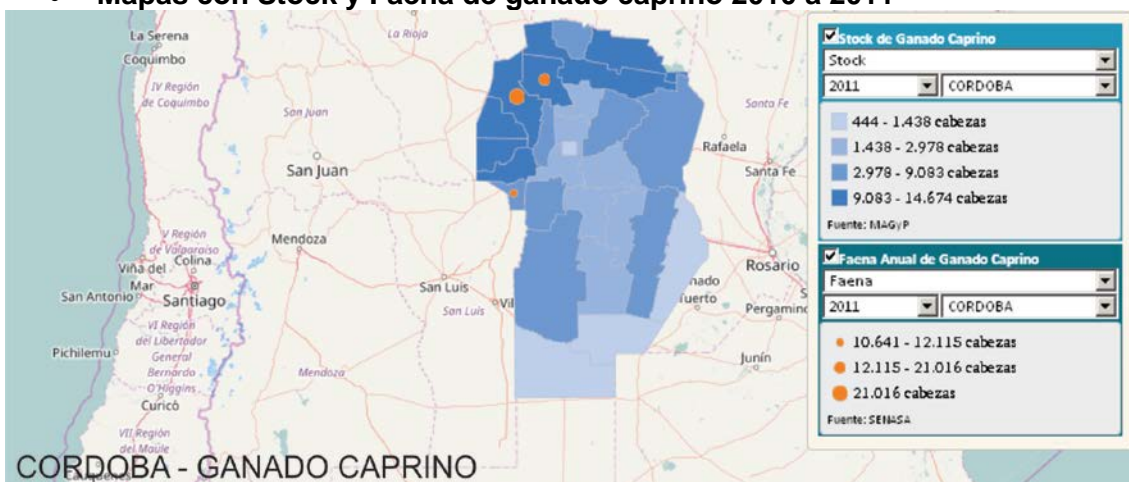
- **Mapas de la Producción del cultivo de Soja 2010 a 2013**



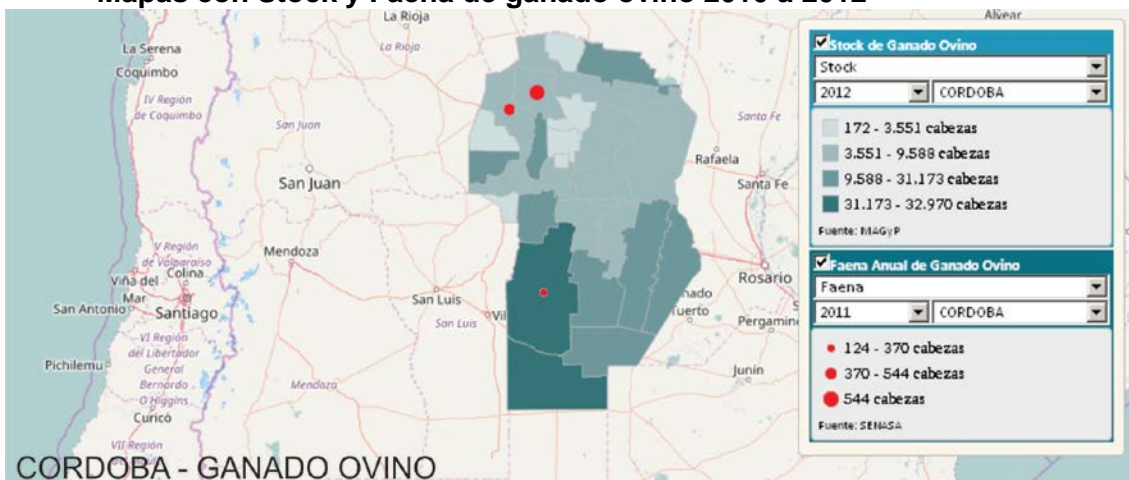
- **Mapas con Stock y Faena de ganado bovino 2010 a 2014**

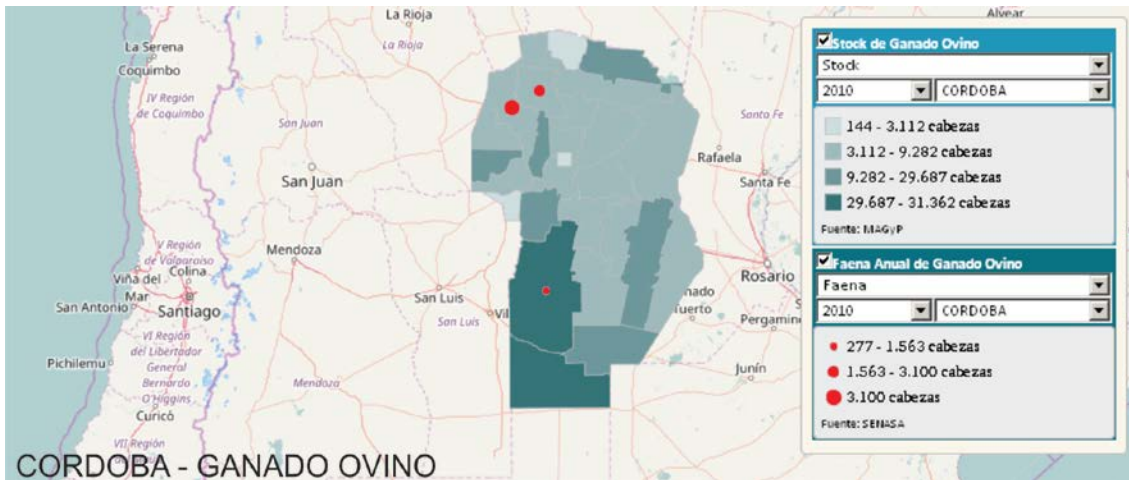


• **Mapas con Stock y Faena de ganado caprino 2010 a 2011**

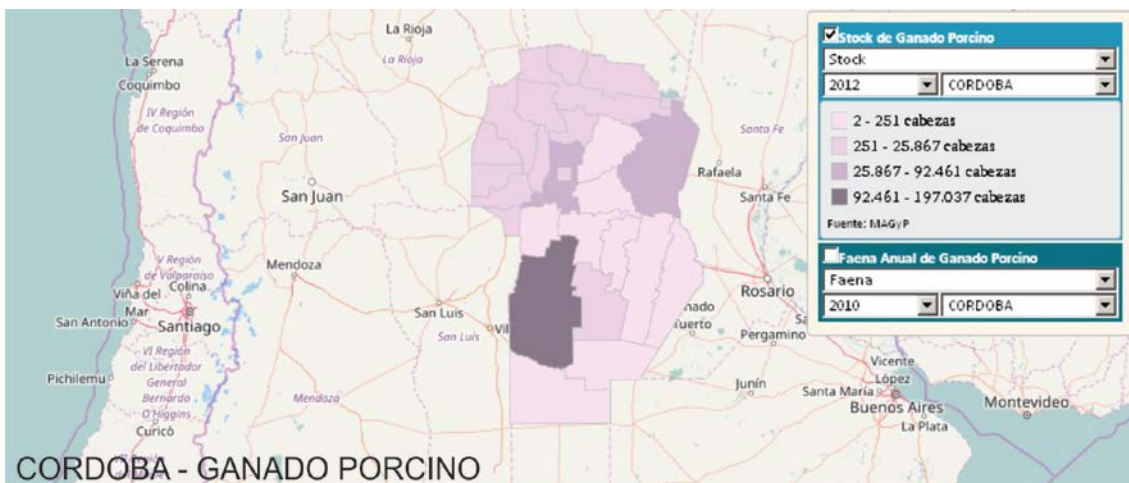
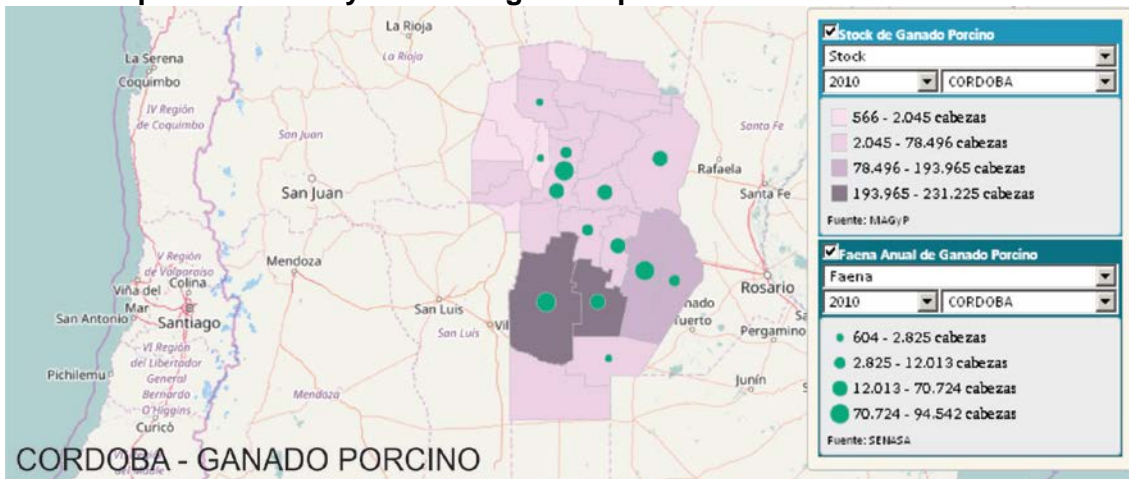


• **Mapas con Stock y Faena de ganado ovino 2010 a 2012**

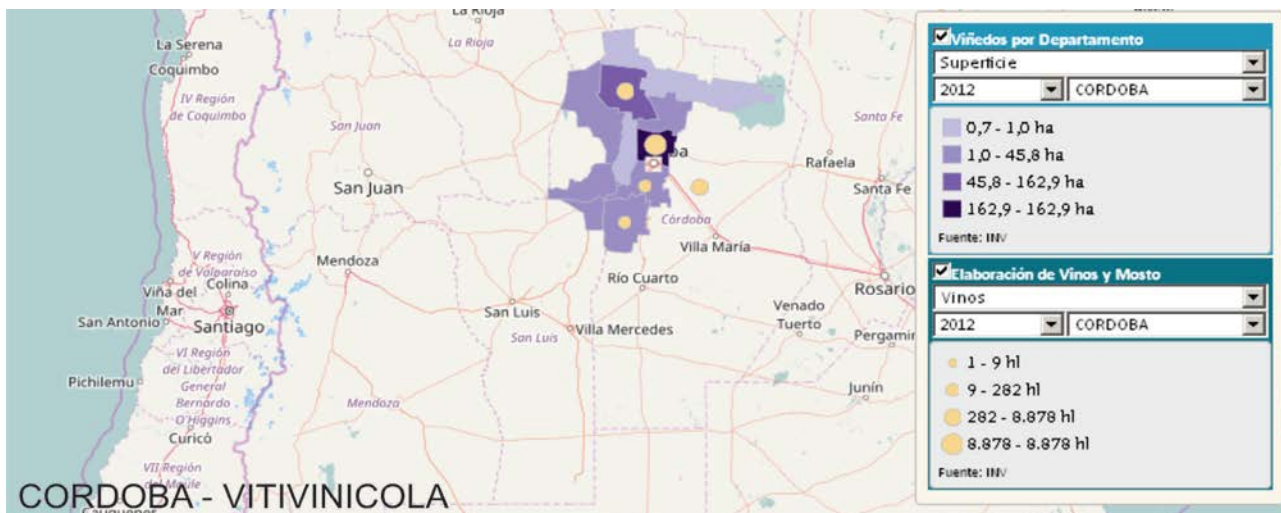




- Mapas con Stock y Faena de ganado porcino 2010 a 2012



- **Mapas de Produccion Vitivinicola 2012**



6.8. Educación

La localidad cuenta con tres Instituciones educativas, una de Nivel Inicial, dos de Nivel medio, un Secundario para adultos y un Centro Cultural que es dependiente de la Comuna.



Fuente: Equipo técnico de la SSPTIP

Instituciones Educativas SECUNDARIA PUBLICA IPEA 306 AMADEO

Públicas (Niveles) Privadas (Niveles)	<hr/> PRIMARIAS – PUBLICAS <hr/>	SABATTINI ANTARTIDA ARGENTINA JOSE MARMOL JOAQUIN GONZALEZ JOSE MANUEL ESTRADA MOLINARI ROMERO JOSE MARIA PAZ
	INICIAL - PUBLICA	ANTARTIDA ARGENTINA

Actualmente se desconocen en la comuna los valores de los indicadores de educación, contando solamente con los datos del censo 2010.

Sin embargo el muy alto es el grado de analfabetismo, comparada la media provincial de 1,47% se fue reduciendo en los valores intercensales, y es un dato llamativo para diseñar y gestionar una política en coordinación con la provincia y la Nación.

Resumen de Indicadores¹

Alfabetización: 88,67 % Analfabetismo: 11,33%
--

6.9. Salud y seguridad

En Salud, la localidad cuenta con un Centro de Salud de Atención Primaria dependiente de la Comuna en el marco de la descentralización provincial del Sistema de Salud. La tasa de mortalidad infantil es de 0,60%². A su vez existen cuatro puestos sanitarios para llegar con cobertura a los parajes que se encuentran dentro del ejido comunal.

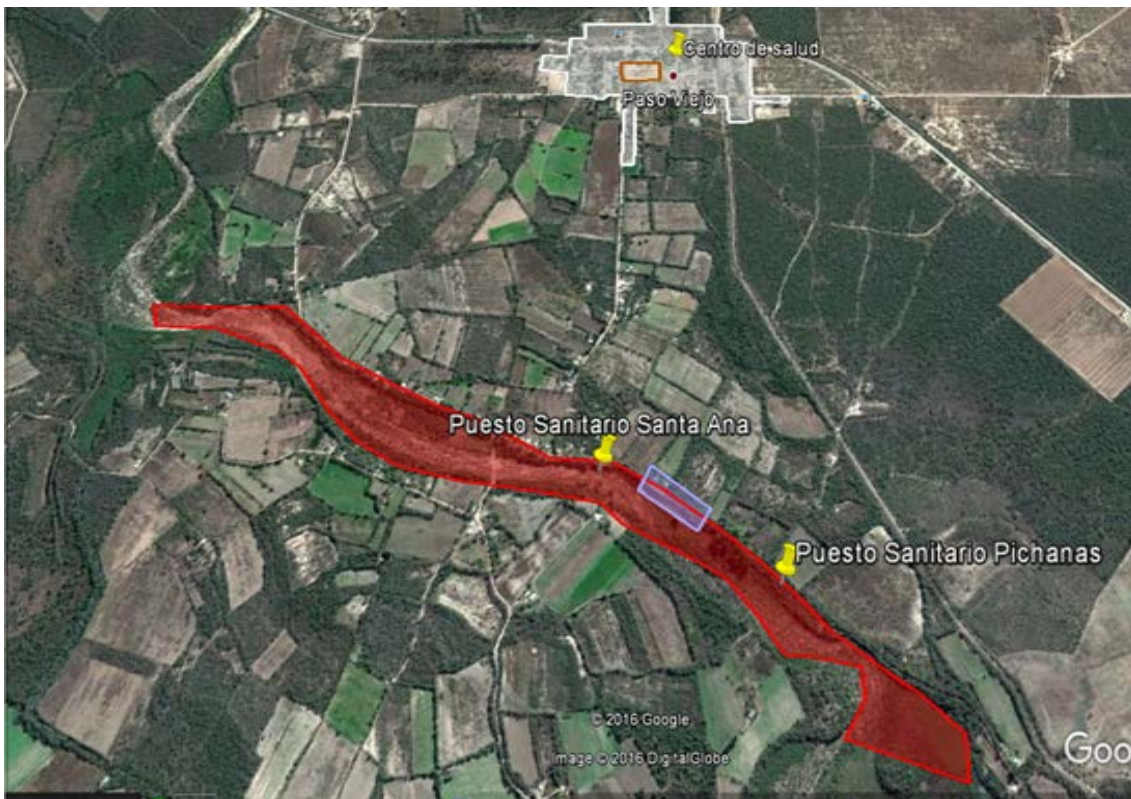
La demanda en el sector público de salud ha sido creciente, como consecuencia del alto porcentaje de población sin cobertura social.

En sector primario de salud se han ido ampliando las especialidades y se ejecutan programas nacionales y provinciales en materia de salud primaria. (PROMIN-REMEDIAR-SUMA, etc.)

¹ Fuente: INDEC-Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. 2010.

² Fuente: INDEC-Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. 2010.

En materia de seguridad la Comuna cuenta con una comisaría Policial de la provincia de Córdoba, y defensa civil dependiente de la Comuna.



Fuente: Elaboración Propia.

6.10. Dimensión ambiental

El área de riesgo ambiental se encuentra en la zona costera del Río Pichanas, que tiene importantes crecidas en temporadas de verano, coincidiendo su localización en parte con el asentamiento de viviendas.

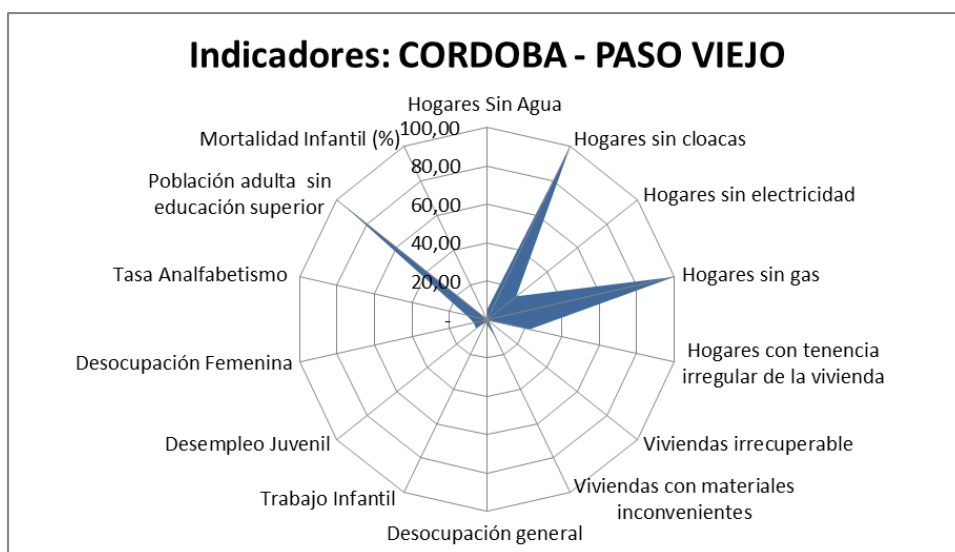


Destino y Tratamiento de Residuos

La recolección de residuos tiene una cobertura del 80% y con una frecuencia de dos veces por semana, el destino final es basural a cielo abierto sin separación.

Esta es un problemática en común con todos los municipios y Comunas de la Región, que no tiene un sistema de tratamiento adecuado de los residuos y continúan ejerciendo un impacto ambiental negativo, ya que la política provincial quedo inconclusa y a nivel local no hay recursos para afrontar un sistema sustentable.

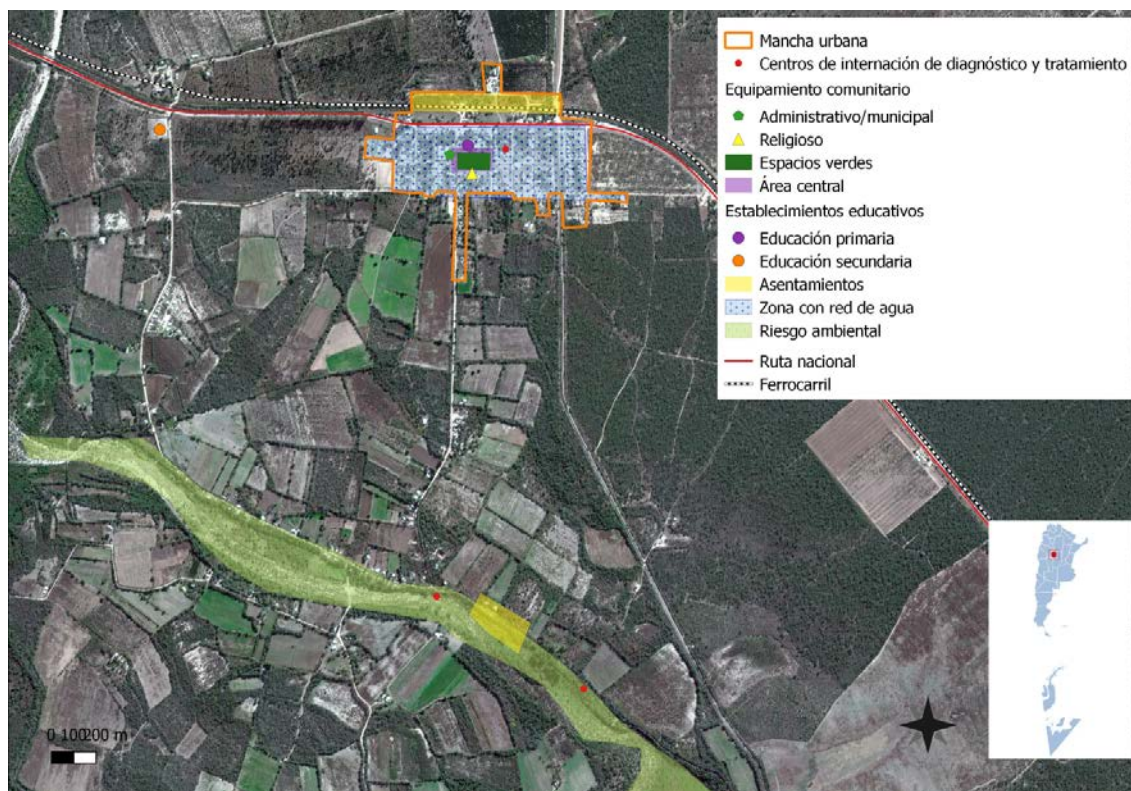
6.11. Resumen de Indicadores



Dato
Hogares Sin Agua
Hogares sin cloacas
Hogares sin electricidad
Hogares sin gas
Hogares con tenencia irregular de la vivienda
Viviendas irrecuperable
Viviendas con materiales inconvenientes
Desocupación general
Trabajo Infantil
Desempleo Juvenil
Desocupación Femenina
Tasa Analfabetismo
Población adulta sin educación superior
Mortalidad Infantil (%)

Fuente: SSPT en base a datos del Censo Nacional de Población 2010 INDEC

7. Mapa de situación actual



Fuente: Elaboración propia.

El mapa de situación actual, síntesis del diagnóstico previo, pone en evidencia los problemas preponderantes del municipio sobre los que será clave enfocar los programas y proyectos.

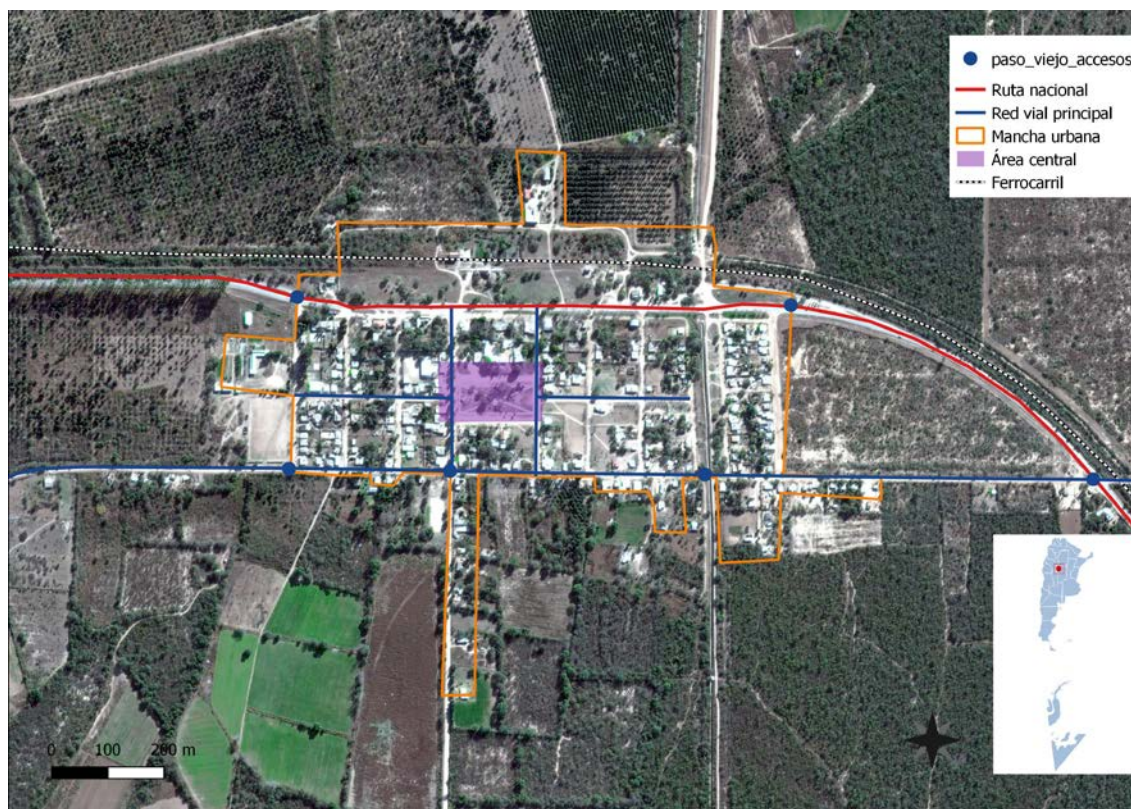
El territorio se conforma por diferentes elementos que interactúan entre sí, unos propios del medio biofísico, otros como resultado del desarrollo social y económico del área. Así, el medio natural y el medio construido presentan límites a veces claros y plausibles de medición milimétrica. Otras veces, la línea divisoria no llega a ser totalmente categórica y se desdibuja en una zona difusa, tentacular, pixelada o simplemente mixturada y es difícil decir donde empieza o donde termina uno u otro.

Áreas centrales, residenciales, industriales, infraestructuras, accidentes geográficos, etc. y la relación entre ellos definirán el modelo territorial al cual nos acercaremos en un intento de tomar una instantánea, una imagen de un momento determinado y definitorio que nos permita comenzar un camino hacia algo mejor y posible.

Podemos observar un crecimiento sin planificación en la periferia sobre márgenes del Río Pichanas, donde coincide crecimiento de asentamientos con zonas de riesgo de inundaciones y de baja infraestructura. Dicha zona está distanciada del área central, de la ruta nacional y de donde se encuentra la cobertura de red de agua.

Existiendo una extensión importante de chacras, que separa el área original de la localidad donde se encuentra la mayor estructura comunitaria, de la periferia que se encuentra en la riera del Río Pichanas.

MAPA DEL AREA CENTRAL Y PRINCIPALES VÍAS DE TRANSITO



8. Áreas de acción

A partir del diagnóstico se presentan una serie de problemáticas a mejorar o áreas a potenciar mediante su desarrollo, que se han agrupado según distintas temáticas. Surgen así áreas de acción que proponen identificar las causas de la situación actual que generan algún problema o incompatibilidad en el día a día de sus habitantes para poder identificar los objetivos necesarios que permitan desarrollar programas y proyectos para lograr el tipo de ciudad deseada.

8.1. Dimensión Sistema Físico

Causas	Problema	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none">• Fata de regularidad y aprovechamiento de líneas ferreas del Ramal Belgrano.• Deteriodo de caminos secundarios y terciarios.• Sin cobertura de gas natural.• Escaso e irregular acceso de internet.• Falta de equipamiento comunitario.• Falta de inversión pública local y de otras jurisdicciones.	<ul style="list-style-type: none">• Deficit de infraestructura que generan poca inversión productiva.	<ul style="list-style-type: none">• Mejoramiento de red de caminos secundarios y terciarios.• Crear cobertura de redes de gas y mejorar red de electricidad.• Mejora de redes de acceso a internet.• Recuperación del ferrocarril.• Mejoramiento del equipamiento Municipal	<ul style="list-style-type: none">• Plan de Infraestructura vinculada a la producción con gestión intersectorial y apoyo de jurisdicción provincial y nacional.• Proyecto para mejorar la atención al ciudadano en el ámbito comunal.

8.2. Dimensión Económica

Desocupación juvenil, falta de formación de tercer nivel, e informalidad y temporalidad de actividades económicas.

Causas	Problema	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • Escaso turismo • Economía agrícola poco diversificada • Escasa Inversión privada • Falta de infraestructura vinculada a la producción y al turismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alta dependencia económica del Estado y de actividades vinculadas a la producción del olivo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar el turismo durante todo el año y sumar atractivos.. • mejorar la infraestructura vinculada a la actividad turística. • Facilitar la producción agrícola que tiene ventajas comparativas por características de los suelos. • Fomentar producción porcina y caprina. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar Plan de Promoción del desarrollo local. • Generar espacios de capacitación y formación para jóvenes y mujeres.

8.3. Dimensión Ambiental

Crecimiento de riesgos ambientales y carencia de infraestructura para la mitigación.

Causas	Problema	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • Mancha urbana limitada por bolsones correspondientes a chacras que separan periferia de zona central. • Riesgo de inundaciones por deficiencias en zona de costas del Río Pichanas. • Basural a cielo abierto sin tratamiento integral. • Falta de valor de espacios verdes. • Carencia de planeamiento urbano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento de riesgos ambientales sin infraestructura para mitigación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Puesta en valor de Espacios Verdes Existentes. • Disminuir impacto ambiental del basural y prevenir y gestionar los riesgos ambientales. • Promover la adaptación al cambio climático • Disminuir riesgo de inundaciones en zonas del río. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Integral de recuperación y mantenimiento de los Espacios Públicos en la trama urbana • Plan Integral para el Destino Final de los Residuos Sólidos con gestión Interjurisdiccional. • Plan de infraestructura para zona costera del Río Pichanas.

8.4. Dimensión Social

Asentamientos-déficit de viviendas

Se deben mejorar las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida, desde un enfoque integral del Hábitat. Para esto, es necesario el desarrollo de una serie de políticas públicas de corto, mediano y largo plazo para dar respuesta a los sectores más vulnerables de la población; al poner al alcance de estos una mejora sustancial en la calidad de vida.

Hay emergencia en cuanto al crecimiento del déficit en vivienda, especialmente se han sumado viviendas irrecuperables, pero también crecieron las viviendas de calidad constructiva insuficiente según las autoridades comunales, especialmente en la zona de la ribera del Río Pichanas y en el complejo degradado a la orilla de las vías del ferrocarril.

Estos fenómenos afectan la salud de la población y perjudican especialmente el desarrollo integral de la infancia. Especialmente porque van acompañados a la vez de un entorno degradado en términos de ambiente y de infraestructura comunitaria.

Causas	Problema	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> •Asentamientos sobre terrenos con tenencia irregular. • Alto nivel de Pobreza. •Falta de planes sociales de vivienda. •Alto deficit en el estado de calles y veredas que circundan asentamientos. •Bajo equipamiento comunitario • Asentamientos en zonas inundables. •Baja calidad de los espacios verdes. •Falta de planificación urbana. 	<ul style="list-style-type: none"> •Asentamientos de viviendas con calidad constructiva deficientes y crecimiento de viviendas irrecuperables. 	<ul style="list-style-type: none"> •Promover la Regularización dominial. •Eliminacion de las viviendas irrecuperables. •Mejoras en calidad constructiva de viviendas. •Mejorar los espacios verdes y públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> •Programa de regularización dominial. •Gestionar Programa de Contrucción de viviendas sociales. •Adquisición de terrenos para viviendas sociales. •Plan de mejoramiento de viviendas familiares. •Plan de mejora de espacios públicos contiguos a los asentamientos. (calles, veredas, luminarias y plazas)

Redes y saneamiento.

El déficit de la Red de Agua y la falta de cloacas son esencialmente negativos para la salud de la población y para el ambiente, generando costosas externalidades a mediano y largo plazo. Se deben continuar realizando las gestiones para la ejecución del proyecto de ampliación de cobertura de red de agua, para poder llegar a la periferia.

Causas	Problema	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> •Crecimiento de población en las periferias. • Falta de inversión pública. • Sin existencia de red de cloacas, ni planta de tratamiento. •Nuevos asentamientos. 	<ul style="list-style-type: none"> •Crecimiento de números de hogares sin red de agua y falta de políticas de saneamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> •Abastecer al 100% de los hogares con red de agua potable. • Generar el saneamiento y disminución de impactos ambientales negativos con un sistema de red de cloacas a largo plazo. •Promover la adaptación al cambio climático con planes de mitigación para épocas de sequías. e inundaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar el Plan Director de Red de Agua. •Diseñar un proyecto en elaboración de Red Local, contemplando distintas etapas de ejecución. •Proyecto de Lagunas de retardo.

9. Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Los gobiernos locales están jugando un papel más importante en el diseño de políticas y la prestación de servicios públicos esenciales a menudo en un contexto de estructuras institucionales y de gobernanza débiles. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para las ciudades hoy en día como medio para *mejorar los niveles de confianza de los ciudadanos* en las instituciones públicas.

Gobernar sin el ciudadano se ha convertido en una alternativa casi imposible, por lo que los gobiernos locales necesitan mejores canales de comunicación para comprender las necesidades de sus representados. Así mismo, los ciudadanos de todo el mundo también están solicitando mejores instrumentos para controlar que la administración pública sea eficiente y responsable

Es por ello que se requiere abrir nuevos canales de participación ciudadana optimizando el uso de las nuevas tecnologías y diseñando políticas públicas que contengan siempre un instrumento participativo.

Por otra parte existe una sociedad civil debilitada con un capital social dañado por la desconfianza de Gobiernos cerrados y sin rendición de cuentas, y bajo grado de organización en asociaciones y colectivos.

El presente plan será un nuevo instrumento participativo a los fines de empoderar a la ciudadanía con el presente y futuro de la localidad, fortaleciendo el capital social y la profundización de Gobierno Abierto.

10. Planeamiento

El Planeamiento es un instrumento de gestión del territorio para el acondicionamiento progresivo del recurso físico a las necesidades de sus habitantes. Su objetivo es lograr un desarrollo ordenado para una mejor calidad de vida de la población, aportando razonabilidad al equilibrio de los usos, de manera de asegurarle armonía al crecimiento.

El planeamiento será la herramienta para la expansión de la comunidad actual, de una manera organizada, con un enfoque integral sustentable y compartiendo los objetivos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Esta direccionalidad apunta a lograr un verdadero equilibrio territorial, de manera de mejorar las condiciones del hábitat, infraestructura, servicios, vivienda, educación y salud.

11.1 Visión Estratégica de la Ciudad

Paso Viejo es el Municipio del Departamento Geográfico de Cruz del Eje, la economía del departamento se encuentra entre las más postergadas de la provincia de Córdoba.

Por ello si bien se destaca la producción de olivos y hortícola en algunas zonas, la presencia del Estado en la economía es determinante para generar los ingresos familiares.

En este marco, una de las mayores demandas del departamento es sobre infraestructura vinculada a la potencialización de la actividad económica regional.

La problemática social y económica fue creciendo y el Municipio careció de herramientas para que la infraestructura acompañara los cambios sociales y la mayor demanda de servicios, generándose déficit de infraestructura básica que afecta la calidad de vida.

La voluntad de las autoridades respecto al corto plazo, se enfoca al mejoramiento de la infraestructura básica atendiendo la urgencia de problemas ambientales y sociales que han seguido en crecimiento.

Así en el corto plazo también es indispensable alcanzar soluciones para facilitar el acceso a la vivienda y mejorar viviendas con hacinamiento y materiales deficientes, como el hábitat de los entornos más vulnerables.

En el mediano y largo plazo, el municipio apuesta a dos factores centrales del Desarrollo Local. En tal sentido, pretende mejorar la conectividad regional para la producción y el turismo; y crear mayores oportunidades laborales.

En este marco, la visión de la localidad es:

“Paso Viejo crece organizadamente mejorando la calidad de vida de sus vecinos, con un perfil productivo y revalorizando su identidad en búsqueda de una mayor inclusión social”.

Por ello se pretende ser una Localidad promotora de la inclusión social y con infraestructuras adecuadas para contribuir a un desarrollo sostenible.

12. Lineamientos Estratégicos

En la primera etapa de este trabajo la recopilación de información provino de diferentes fuentes que, luego de ser procesada y ordenada, decantó en un proceso de análisis hasta llegar a la elaboración de un Modelo de Situación Actual del Territorio poniendo de manifiesto los principales problemas sobre los que se debe trabajar a modo de diagnóstico.

La segunda etapa tiene como objeto configurar respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable hacer foco en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso.

Las políticas de ordenamiento se plantean con el fin de transformar la realidad territorial y expresan la voluntad política de la gobernanza y el fortalecimiento institucional. Estas políticas apuntan a la superación de conflictos y el aprovechamiento de las oportunidades locales para el mejoramiento de las condiciones de desarrollo siguiendo los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030 de la ONU-Hábitat, especialmente el objetivo 11 y sus metas.

Al definir los lineamientos estratégicos locales se procede respetando siempre los lineamientos de escala nacional publicados por el Consejo Federal de Planificación, así como los de escala provincial correspondientes y los que se desprenden de planes territoriales a escala regional o micro-regional que abarcan al municipio. Dichos lineamientos actúan como premisas básicas que deben armonizarse a nivel local.

Finalmente, se presentan líneas de acción que impulsan el fortalecimiento de la planificación y la gestión de los territorios municipales. Ejes que organizan el accionar y encauzan diferentes propuestas persiguiendo un mismo fin, la consolidación, planificación y cualificación de poblaciones postergadas a través del mejoramiento de indicadores que se traduzcan en bienestar social.

A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- Los lineamientos estratégicos responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucran un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- Los Ejes de Acción recopilan los programas.
- Los programas como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- Los proyectos específicos implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

a. Programas y Proyectos

Suponen la traducción de los lineamientos estratégicos de política territorial en programas y proyectos concretos para accionar sobre el territorio y cada uno de ellos constituye la expresión sintética de una política pública que involucra actores y recursos. Cada programa está compuesto por proyectos que remiten a diversas acciones necesarias para alcanzar los objetivos explicitados.

b. Lineamiento Estratégico: CALIDAD DE VIDA LOCAL

Es un concepto que hace alusión a varios niveles de generalización pasando por sociedad, comunidad, hasta el aspecto físico y mental, por lo tanto, el significado de calidad de vida es complejo y abarca en muchas disciplinas, como ser la sociología, las ciencias políticas, la medicina, estudios del desarrollo, etc.

Un indicador comúnmente usado para medir la calidad de vida es el Índice de Desarrollo Humano (IDH), establecido por las Naciones Unidas para medir el grado de desarrollo de los países a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuyo cálculo se realiza a partir de las siguientes variables:

1. Esperanza de Vida.
2. Educación, (en todos los niveles).
3. PIB *per capital*.

El IDH es un importante indicador del desarrollo humano que elabora cada año Naciones Unidas. Se trata de un indicador que, a diferencia de los que se utilizaban anteriormente que medían el desarrollo económico de un país, analiza la salud, la educación y los ingresos.³

³https://es.wikipedia.org/wiki/Calidad_de_vida

Para lograr los objetivos deseados de Calidad de Vida Local se debe orientar el proceso *plan-proyecto-obra* en cada municipio de manera que las obras y proyectos sean priorizados de acuerdo a la planificación, y así tengan coherencia y sinergia entre sí y con inversiones nacionales, provinciales y de otros municipios, es decir, a la multiplicidad de esfuerzos públicos que inciden en un mismo territorio.

EJES DE ACCIÓN:

- Urbanización de villas y asentamientos.
- Construcción de nuevas viviendas con criterios planificados.
- Mejorar viviendas de materialidad deficientes.
- Regularización dominial.
- Impulso al crédito hipotecario.
- Movilidad sostenible.
- Ingreso ciudadano.
- Educación de calidad y desde edades tempranas.
- Protección contra la violencia de género.
- Presencia del estado en los lugares en situación de pobreza extrema.

12.1 Proyectos para mejorar la Calidad de Vida Local

Las principales vías de acceso a Paso Viejo son la Ruta Nacional 38 y el ferrocarril de cargas que comunican con la Provincia de La Rioja. Dista 46 km de la cabecera departamental y 183 km de la capital provincial.

En este contexto social falta calidad y cobertura de la red de agua, red de gas, red de cloacas y conectividad vial interna y conexión regional por el deterioro de las rutas.

Estas características han debilitado las potencialidades que ofrece la actividad productiva como eje dinamizador de desarrollo y el Municipio con escasas herramientas económicas y políticas pretende de manera planificada con distintos proyectos y en cooperación con los distintos actores públicos y privados facilitar un proceso de mejoras continuas para sus habitantes.

Dimensión Urbana

12.1.1 MOVILIDAD SOSTENIBLE. MEJORA DE RED DE CAMINOS SECUNDARIOS.

Las políticas públicas urbanas deben ser consecuentes a la realidad imperante y a los recursos disponibles para perseguir fines lógicos y concretables en el tiempo. De este modo los criterios que se utilicen para la toma del conjunto de decisiones tendientes a solucionar las diferentes problemáticas en el territorio mantendrán una relación intrínseca con los actores que representan los diferentes sectores en un plan de ordenamiento territorial.

Caracterización del problema:

La localidad de las Paso Viejose encuentra integrada de manera deficitaria entre el área urbanizada del casco urbano y las periferias donde se encuentran los parajes y espacios destinados a la producción agropecuaria.

Ello genera un problema de conectividad vial para los residentes y comunidades aledañas y se pierde competitividad económica para atraer nuevas inversiones productivas que generen más empleo. Como así también dificulta la extensión de los servicios básicos.

Solución propuesta:

En un corto plazo es necesario mejorar la conexión con los parajes Pichanas y Santa Ana, un recorrido de 7 km.

Estas obras deben estar incluidas entre las prioridades de La Nación y la Provincia de Córdoba, ya que tienen un gran impacto sobre el desarrollo de un departamento geográfico empobrecido y dinamizaría la producción y el turismo.

12.1.2 MOVILIDAD SOSTENIBLE. CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO Y CORDÓN CUNETA EN EL CASCO URBANO

Caracterización del Problema:

El crecimiento de la población y del parque automotor, ha generado una mayor movilidad de automóviles, ciclistas y peatones en una localidad que carece de pavimentación y cordón cuneta.

Ello dificulta la conexión vial, la accesibilidad a la estructura comunitaria, y el escurrimiento de las aguas especialmente en temporadas de altas precipitaciones, convirtiéndose en tarea prioritaria de la Comuna el mantenimiento de las calles, relegando otras prioridades.

Solución Propuesta:

La Comuna proyecta en el corto plazo una obra de adoquinado de 20 cuadras en el casco urbano, priorizando en primera etapa el área central y con la construcción de cordón cuneta con un ancho de 0,60 metros posibilitando el escurrimiento del agua de lluvia y consolidando el sector para construcción de futuras veredas.

12.1.3 ROTONDA DE INGRESO AL ÁREA CENTRAL SOBRE LA RUTA NACIONAL N°38

Caracterización del problema:

La Ruta Nacional N° 38 cruza en toda la longitud la localidad de Paso Viejo y se constituye como una fuerte barrera física entre los vecinos afectando el normal funcionamiento de la trama y generando riesgos de mayores accidentes de tránsito.

El efecto de esta barrera urbana se hace más evidente por la velocidad de paso de los automóviles que pone en riesgo el cruce de los niños a las Escuelas de la localidad y vecinos que se movilizan de este a oeste a cumplir con sus obligaciones.



Solución Propuesta:

Existen los volúmenes de tránsito sobre la Ruta Nacional nº 38, los ingresos y la colectora para justificar el Proyecto ante Vialidad Nacional de Construcción de una Rotonda sobre Ruta Nacional nº 38 y la principal vía de acceso al área más urbanizada de la localidad.

No habría dificultad espacial para dicho proyecto y contribuiría a conectar los vecinos de ambos lados de la ruta disminuyendo los accidentes de tránsito no sólo en acceso, sino también en todo el tramo urbano, ya que permitiría diseñar un sistema de circulación más adecuado y con la cartelería correspondiente, disminuyendo las velocidades.

12.1.4 AMPLIACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO

Caracterización del problema:

La Red de alumbrado público de Paso Viejo es ineficiente y obsoleta. Su diseño no responde a las exigencias mínimas para la iluminación pública. El alumbrado público adecuado brinda una mejor percepción de seguridad a los vecinos y disminuye las posibilidades de delitos y accidentes en la vía y en espacios públicos.

En general, el municipio utiliza lámparas de mercurio, menos eficientes y mayor consumo y no hay lámparas de tecnología LED en la localidad.

Las experiencias con uso de artefacto LED han demostrado una mayor eficiencia en el consumo de hasta un 40 % en determinadas condiciones de medición, que representan una importante disminución del gasto y de consumo, mejorando la eficiencia energética.

Un reclamo permanente de los vecinos en relación al alumbrado público es la pérdida de eficiencia por presencia de árboles sin poda o especies inadecuadas, que arrojan zonas oscuras, especialmente en plazas y veredas, afectando la percepción de inseguridad del vecino que abandona los espacios por esa causa.

Solución propuesta:

Se propone un plan de reemplazo de las luminarias que no se renuevan por Proyecto de Hábitat, por tecnología LED, considerando la potencia adecuada según la altura de la columna actual y la separación entre ellas por cuadra, mejorando la capacidad instalada y la cobertura de la red. Nuevas columnas peatonales para el mejoramiento

lumínico a nivel inferior de los árboles y en plazas, y reforzar con columnas nuevas donde el alumbrado actual es insuficiente.

El plan de trabajo se iniciará en calles principales y plazas como primera etapa (10 cuadras) y se finalizará con las calles secundarias hasta completar 20 cuadras de la localidad, con lo cual quedará cubierta toda la trama urbana.

Dimensión Ambiental

12.1.5 EQUIPAMIENTO PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE RESIDUOS

Caracterización del problema:

Paso Viejo tiene un servicio deficiente en la recolección y tratamiento de los residuos sólidos urbanos, con un basural a cielo abierto. Actualmente cuentan con un servicio de recolección domiciliaria, pero sin clasificación y tratamiento adecuado en el destino final.

Se carece del equipamiento que permita una etapa de gestión sostenible con la clasificación previa y un destino final de menor impacto ambiental. Ello genera focos de contaminación y repercute sobre la salud de los habitantes, como así también dañando el entorno natural.

Solución Propuesta:

Existe como idea proyecto la construcción de una planta clasificadora con la construcción de un galpón y la compra de equipamiento adecuado para una primera etapa: una chipiadora, una reductora de plástico y kit de herramientas para la poda y el movimiento de residuos.

Por otra parte canalizar ante la jurisdicción provincial y nacional de manera asociada con las localidades vecinas, la organización y planificación para lograr la disposición final y lograr a mediano plazo el basural cero a cielo abierto.

12.1.6 REVALORIZACIÓN DE ESPACIOS VERDES CON ACCESOS A EQUIPAMIENTOS.

Caracterización del problema:

Como localidad de perfil rural, se cuenta con importantes espacios públicos en la trama urbana que no están valorizados.

La vida en comunidad se expresa en los espacios públicos y para ello su ubicación estratégica facilita la accesibilidad y disfrute de todos los vecinos.

En la condición actual son sitios de paso, donde no se aprovechan sus potenciales de manera abierta e inclusiva y carecen de los equipamientos para el disfrute de los niños. Por otra parte tampoco está valorizada la zona del Río Pichanas.

Solución propuesta:

Consiste valorizar y recuperar los espacios verdes, parquizando y zonificando sus espacios de uso para las distintas actividades comunitarias con la participación ciudadana, y dotarlo de infraestructura y equipamiento de juegos infantiles, áreas de

descanso, recreación para todas las edades, pista de gimnasios, juegos de mesa, bebederos y bancos. En una primera etapa la plaza central y los ubicados en zona colindante a la Ruta nacional N° 38, en paralelo a colectora y posteriormente en los terrenos del ferrocarril.

El proyecto del municipio es convertirlas en plazas saludables como espacios de recreación aeróbica bajo el concepto de “ejercicio al aire libre”, conjugados con el ambiente habitual de los mismos brindando al ciudadano, además de los servicios de rutina de un parque o plaza, la posibilidad del ejercicio aeróbico – físico a través de aparatos de diseño para la modalidad.

La plaza saludable es un gimnasio a cielo abierto, que incluye aparatos para la realización de ejercicios físico-aeróbicos además de información sobre los beneficios de la actividad física en cartelera y consejos para la auto-administración de la misma.



Finalmente en el área rural recuperar el espacio colindante al Río Pichanas para revalorizar el perfil turístico.

Dimensión Social

12.1.7 HÁBITAT - URBANIZACIÓN BARRIOS VULNERABLES-OLIVARES

Caracterización del problema:

La Municipalidad ha identificado un amplio sector de la comunidad que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad. Los indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas y la precariedad de las viviendas requieren de la intervención del hábitat de manera integral considerando los impactos negativos que tienen viviendas irrecuperables y de baja calidad constructiva, sobre la salud y el desarrollo de las personas.

Solución propuesta:

La Comuna elaborará un proyecto por medio de la Subsecretaría de Hábitat y Desarrollo Humano del Ministerio del Interior, Plan Urbanización de Barrios Vulnerables. El proyecto prevé el mejoramiento del Espacio Público, la vivienda, y el espacio comunitario.

Propone la localización en el ingreso a la localidad en el terreno denominado Olivares Verdichio e incluye el mejoramiento de calles, Alumbrado público, red de agua y la construcción de equipamiento comunitario NIDO (Núcleo Integrador Desarrollo de oportunidades) y una multi cancha para el uso de toda la comunidad orientado a la búsqueda de mejorar la integración social de un modo inclusivo.

12.1.8 PLAN DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES Y PLAN DE MEJORAS DE VIVIENDAS.

Caracterización del problema:

Después de los datos citados sobre vivienda del censo nacional 2010 siguieron creciendo según las autoridades locales el número de viviendas irrecuperables y las viviendas de baja calidad constructivo.

El concepto de déficit habitacional, tal como es utilizado por los organismos estatales en Argentina cuando se calcula su magnitud, está compuesto por dos dimensiones: a) la precariedad, que hace referencia a la calidad de los materiales con que está construida la vivienda y al nivel de prestación de servicios internos y b) el hacinamiento, en sus dos subdimensiones (hacinamiento por cuarto y hacinamiento de hogares). El primero se refiere a la relación entre las personas que habitan una vivienda y la cantidad de cuartos disponibles, mientras que el segundo hace alusión a la residencia en una vivienda de más de un hogar.

Precariedad y hacinamiento son dos fenómenos que no van siempre unidos. Si bien la experiencia en medición del déficit habitacional ha demostrado la alta frecuencia en la aparición simultánea de estas dos situaciones.

La ausencia de privacidad y de buena circulación provocadas por la falta de espacio adecuados son las dos características principales del hacinamiento, en consecuencia, provocan alteraciones tanto en la salud física como mental al desencadenar situaciones de estrés psicológico, favorecen la propagación de enfermedades infecciosas e incrementan la ocurrencia de accidentes en el hogar. Especialmente vulnerables a las situaciones anteriormente descritas son los niños, principales afectados por las carencias de espacio en sus necesidades de crecimiento y desarrollo.

Por ello es una prioridad para la Comuna la construcción de viviendas sociales y de ejecutar un plan para mejoras de viviendas a los fines de una mayor inclusión social.

Solución propuesta:

La Comuna recibió en donación Fracción de Campo Olivares Verdichio a los fines de ejecutar el proyecto.

- Se proyecta un conjunto de 100 viviendas multifamiliares en parcela disponibles propiedad de la Municipalidad, que cuenta con los servicios de agua y energía.
- Plan de mejoras de 100 unidades de viviendas por medio de entrega de materiales para la construcción de 100 habitaciones y 100 baños.



Localización del Proyecto de Hábitat.(Construcción de Viviendas y Urbanización).

12.1.9 OBRAS DEL SISTEMA Y RED DE AGUA POTABLE

Caracterización del problema:

Paso Viejo tiene como urgencia y prioridad solucionar los problemas generados por una red de agua deficitaria.

Ello se fue agravando con el crecimiento de baja densidad de la localidad y el mayor número de viviendas. El actual sistema de captación y como de distribución se encuentran obsoletos. La mayor problemática está en la zona periférica y rural.

Solución propuesta:

Existe actualmente el proyecto que prevé ampliación de la red a las periferias para alcanzar la cobertura del 100%, una nueva perforación, un nuevo tanque cisterna de 10.000 litros de capacidad, sistemas de cloración, y cambio de cañerías de mayor diámetro y calidad en la trama urbana, que ya se encuentran obsoletas.

Dicho proyecto permitirá contar con fuente y reserva de cantidad y calidad adecuada para satisfacer a toda la población.

12.1.10 INFRAESTRUCTURA DE RED DE CLOACAS Y PLANTA DEPURADORA

Característica del problema:

Paso Viejo carece de servicio de Cloacas y esta obra sería indispensable para mejorar la calidad de vida de los habitantes y para no agravar el problema de las napas que afectan el agua subterránea con grandes costos ambientales.

Solución propuesta:

Gestionar a mediano plazo un proyecto de saneamiento que incluya la Planta Depuradora con capacidad para una proyección de número de viviendas a 30 años según cálculos censales y la red de distribución domiciliaria en distintas etapas, priorizando las áreas de mayor densidad.

12.1.11 INFRAESTRUCTURA DE ENERGÍA (GAS NATURAL)

Característica del problema:

El municipio de Paso Viejo carece de servicio de gas natural y esta obra sería indispensable para una mayor competitividad económica de la región y para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Solución propuesta:

Gas Natural: Gestionar la conexión al gasoducto y en una primera etapa la construcción de la red troncal y en segunda y tercer etapa la red domiciliaria. Debe ser un proyecto a mediano y largo plazo por la magnitud de la obra.

12.1.12 ACCESOS A EQUIPAMIENTOS BÁSICOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA.

CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL.

Característica del problema:

Los cambios sociales han causado nuevas demandas en los ámbitos educativos y culturales, en un entorno de sectores vulnerables con escaso acceso a la cultura y el esparcimiento como medios integradores.

Actualmente se carece de un lugar que facilite el desarrollo integral de actividades, que sirva de complemento a la estructura educativa beneficiando a los niños y jóvenes, y que además brinde un espacio de encuentro para los adultos.

Por otra parte una fracción de los terrenos del ferrocarril, que actúan como barrera urbanística, podría ser destinada a un espacio cultural que fomente una mayor cohesión social.

Solución propuesta:

Ejecutar un proyecto de construcción de un centro cultural, que incluya un salón de usos múltiples (SUM) con escenario, un espacio para biblioteca, un aula para talleres, sala de vestuarios y sanitarios.

En dicho espacio se pueden promover valores para el desarrollo sostenible, rescatar la identidad cultural de Paso Viejo y facilitar a las escuelas e instituciones intermedias el acceso a la cultura, como así también a los adultos.

Dicho proyecto se puede canalizar por el Programa Construir Empleo o el Programa Argentina Trabaja, y de esta manera utilizar como mano de obra a sectores desocupados de la localidad.

12.2 LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: COMPETITIVIDAD TERRITORIAL

La competitividad territorial tiene a priori un sentido estrictamente económico. Esto conduce al planteo de un sentido más amplio que el de competitividad, plasmado en el concepto de competitividad territorial: un territorio adquiere carácter competitivo si puede afrontar la competencia del mercado y garantizar al mismo tiempo la viabilidad medioambiental, económica, social y cultural, aplicando lógicas de red y de articulación interterritorial. En otros términos, la competitividad territorial supone:

- Recursos territoriales.
- Implicación de los agentes e instituciones.
- Integración de los diferentes sectores en una lógica de innovación.
- Cooperación con otros territorios.
- Articulación de políticas regionales y nacionales.

La elaboración de un proyecto territorial es un proceso destinado a dotar a los agentes locales y a las instituciones cuatro capacidades: capacidad de valorizar su entorno, de actuar de manera conjunta, de crear vincular sectores y, por último, establecer relaciones con otros territorios y con el resto del mundo.

Estas cuatro capacidades pueden correlacionarse con lo que llamamos “las cuatro dimensiones” de la competitividad territorial, que se combinarán de manera específica en cada territorio, y que son las siguientes:

- **Competitividad social:** Capacidad de los agentes para actuar eficazmente de manera conjunta y consensuada a distintos niveles institucionales.
- **Competitividad medio ambiental:** Capacidad de los agentes para valorizar su entorno como un elemento “distintivo”, garantizando al mismo tiempo la conservación y la renovación de los recursos naturales y patrimoniales.
- **Competitividad económica:** Capacidad de los agentes para producir y mantener el máximo de valor añadido en el territorio mediante el refuerzo de los vínculos entre sectores.
- **Localización en el contexto global:** Capacidad de los agentes para situarse con relación a los otros territorios con el objeto de hacer progresar su proyecto de territorio y de garantizar su viabilidad en el contexto de la globalización.⁴

EJES DE ACCIÓN:

- Recuperación de mercados externos.
- Formalización del empleo.
- Mejorar la infraestructura, disminuir tiempos y costos logísticos.
- Desarrollo sustentable.
- Impulso a las economías regionales.
- Ciencia aplicada e independencia tecnológica, reconexión de la ciencia y la producción.
- Fomento del emprendedurismo e innovación.

Dimensión Económica

12.2.1 PROYECTO: PLAN DE TURISMO RÍO PICHANAS

Caracterización del problema:

⁴<http://ec.europa.eu/agriculture/rur/leader2/rural-es/biblio/compet/intro.htm>

La Comuna de Paso Viejo tiene potenciales para desarrollar un programa enfocado en el turismo, aprovechando el entorno natural que ofrecen el Río Pichanas y el acceso al Dique Pichanas, sector que requiere ser revalorizado con infraestructuras adecuadas. Sin embargo la comuna carece de los elementos técnicos y económicos que le permitan diseñar y ejecutar un plan estratégico de turismo con perfil participativo y que convoque a los actores claves de la comunidad.

Solución propuesta:

Desarrollar un plan Estratégico de Turismo, para ello se prevé canalizar las gestiones ante el Gobierno Nacional para Fortalecer la planificación local como componente estratégico para las decisiones públicas y entre los componentes a partir del proyecto con bases para la elaboración del Plan; se debe priorizar la construcción de un camping municipal con pileta, y la infraestructura que mejore el área del Río y el Dique Pichanas.

12.2.2 PROYECTO: CENTRO DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN.

Caracterización del problema:

En materia de empleo, se observan altos índices de desocupación en jóvenes y en mujeres.

Por otra parte un gran segmento de esos jóvenes carece de herramientas para mejorar su perfil laboral y habilidades que le permitan encontrar un empleo formal.

Existe la necesidad de potenciar la actividad turística ya que dicha actividad puede ser dinamizadora del desarrollo y crear oportunidades laborales para los residentes de la localidad.

Solución propuesta:

Proyecto para la construcción de un Centro de Capacitación y Formación por medio del programa Construir Empleo del Ministerio de Trabajo de la Nación, lo que permitirá un espacio adecuado para capacitaciones y cursos de formación para mejorar el perfil de laboral, estimular una mayor formalidad, como así también el emprendedurismo para generar autoempleo.

Dicha estructura edilicia contaría con una sala de estudios, dos aulas taller, baños, cocina y una oficina administrativa desde donde se podrán articular las distintas políticas con el fin de generar empleo.

Por otra parte la construirlo por medio del programa Construir Empleo, en la etapa de construcción se beneficiaran 15 personas actualmente desocupadas con trabajo formal de 8 meses de duración que les permitirá adquirir mayores habilidades y técnicas en el ámbito de la construcción, para futuras oportunidades de empleo.

12.2.3 PROYECTOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN

Caracterización del problema:

En la última década Paso Viejo continuo perdiendo parte de su perfil productivo, con crisis específicas del sector y faltas de infraestructuras que facilitarían la conversión productiva y en otros casos la modernización para aumentar su competitividad.

Por ello hay una necesidad de que los productores y emprendedores reciban apoyo estadual que les facilite el acceso al crédito, la adquisición de equipamiento, y la conversión para reducir costos y mejorar sus productos.

La localidad tiene potenciales naturales para el desarrollo de productos orgánicos y para agregar valor también a otro tipo de producciones, que permitan generar inserción laboral.

Solución propuesta:

Con el objetivo de impulsar el desarrollo de Micro, pequeñas y medianas empresas (Pymes), la Comuna debe facilitar las gestiones de los productores y emprendedores que tengan proyectos de inversión, ya sea como idea o desarrollados; articulando soluciones por medio de del Ministerio de la Producción de la Nación que ofrece el programa Nacional para la Transformación Productiva.

Entre los componentes que incluye el programa se destacan: financiamiento, asistencia técnica y capacitaciones.

12.3.4 AMPLIACIÓN DE RED INTERNET Y PUNTO DIGITAL

Actualmente se carece del acceso adecuado al internet y falta conectividad y equipamientos que permitan acortar la brecha digital.

La necesidad de acortar la brecha digital como medio de inclusión e integración social, requiere promover el uso del internet y de las TIC desde el gobierno local.

Solución Propuesta:

Canalizar un Proyecto de Punto Digital por medio del Programa del Ministerio de Modernización de la Nación, donde se genere un espacio público de inclusión digital que brinda conectividad, capacitaciones y acceso gratuito a las nuevas tecnologías de la Información y de la Comunicación(TIC).

Dicho programa es una pieza fundamental del Plan País Digital, impulsado por el Ministerio de Modernización de la Nación. A nivel nacional, hay 288 Puntos Digitales en funcionamiento, distribuidos en las 23 provincias argentinas.

El Punto Digital tendrá computadoras donde los vecinos puedan conectarse de manera gratuita a Internet y capacitarse mediante cursos de informática, dicho proyecto puede ejecutarse en el Centro Cultural proyectado.

12.3. LineamientoEstratégico: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Difundir la planificación existente y en curso, lo que no sólo facilita los procesos mismos de planificación, sino que mejora las condiciones para la participación ciudadana y la sustentabilidad política de la planificación en general.

Fortalecer la relación entre municipios y con sus provincias en base a la planificación como proceso concreto.

- Gobernabilidad y planeamiento participativo.
- Fortalecer la planificación a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas.

- Planificar y asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.
- Interrelación municipal-provincial y entre municipios.

12.3.1 GOBIERNO DIGITAL Y EQUIPAMIENTO P.A.C.

Caracterización del problema:

El municipio carece del equipamiento informático adecuado para facilitar el trabajo administrativo y la relación con los vecinos, de una manera más eficiente y eficaz.

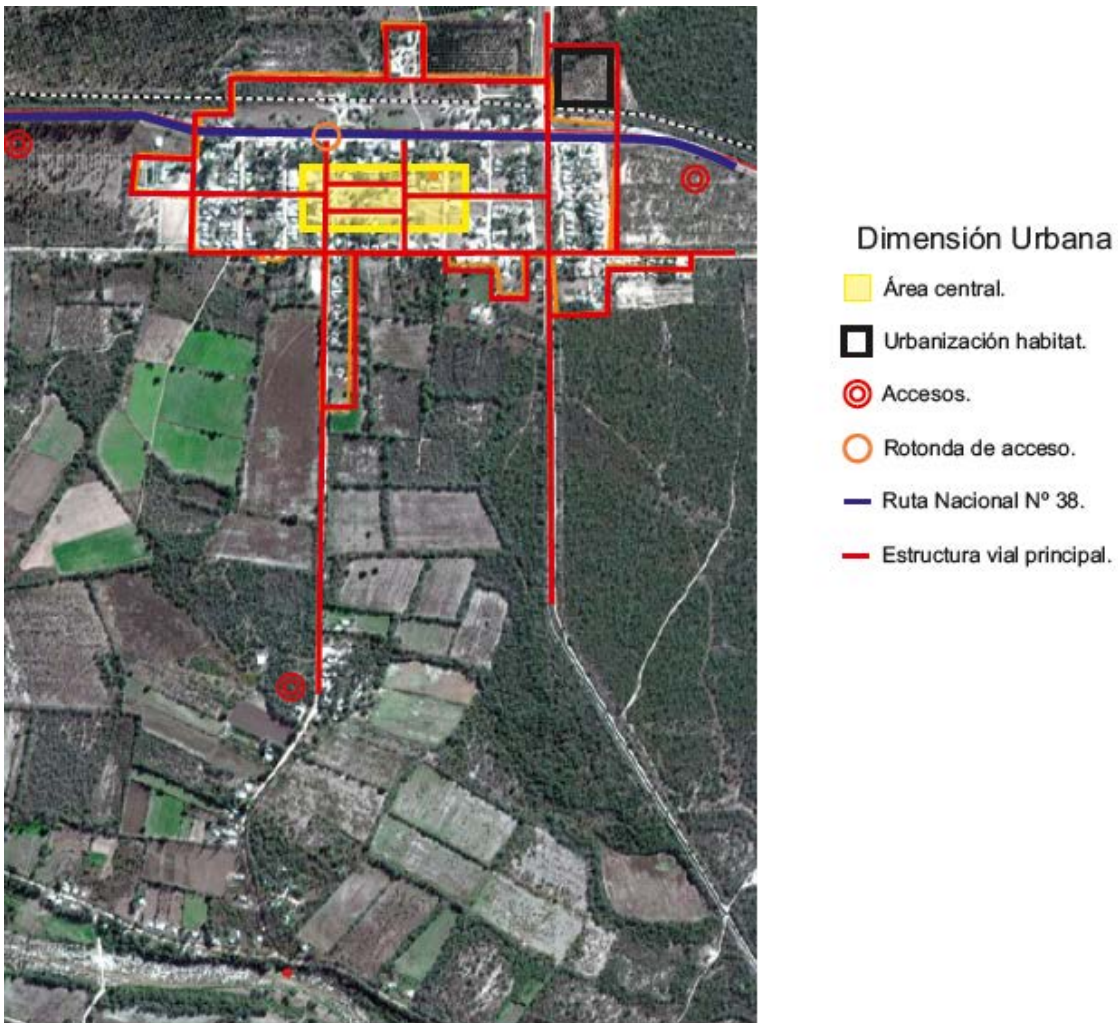
El avance tecnológico nos obliga a una mayor conectividad digital y contar con herramientas que faciliten la participación ciudadana y la transparencia horizontal y vertical de las administraciones públicas.

Solución propuesta:

Gestionar el proyecto de “P.A.C.” por medio del Ministerio del Interior, cuya finalidad es efectuar la modernización de equipamientos informáticos y mobiliario municipal, fortaleciendo aspectos que hacen a una administración pública comunal más ágil y eficiente.

13. Mapa de Situación Deseada

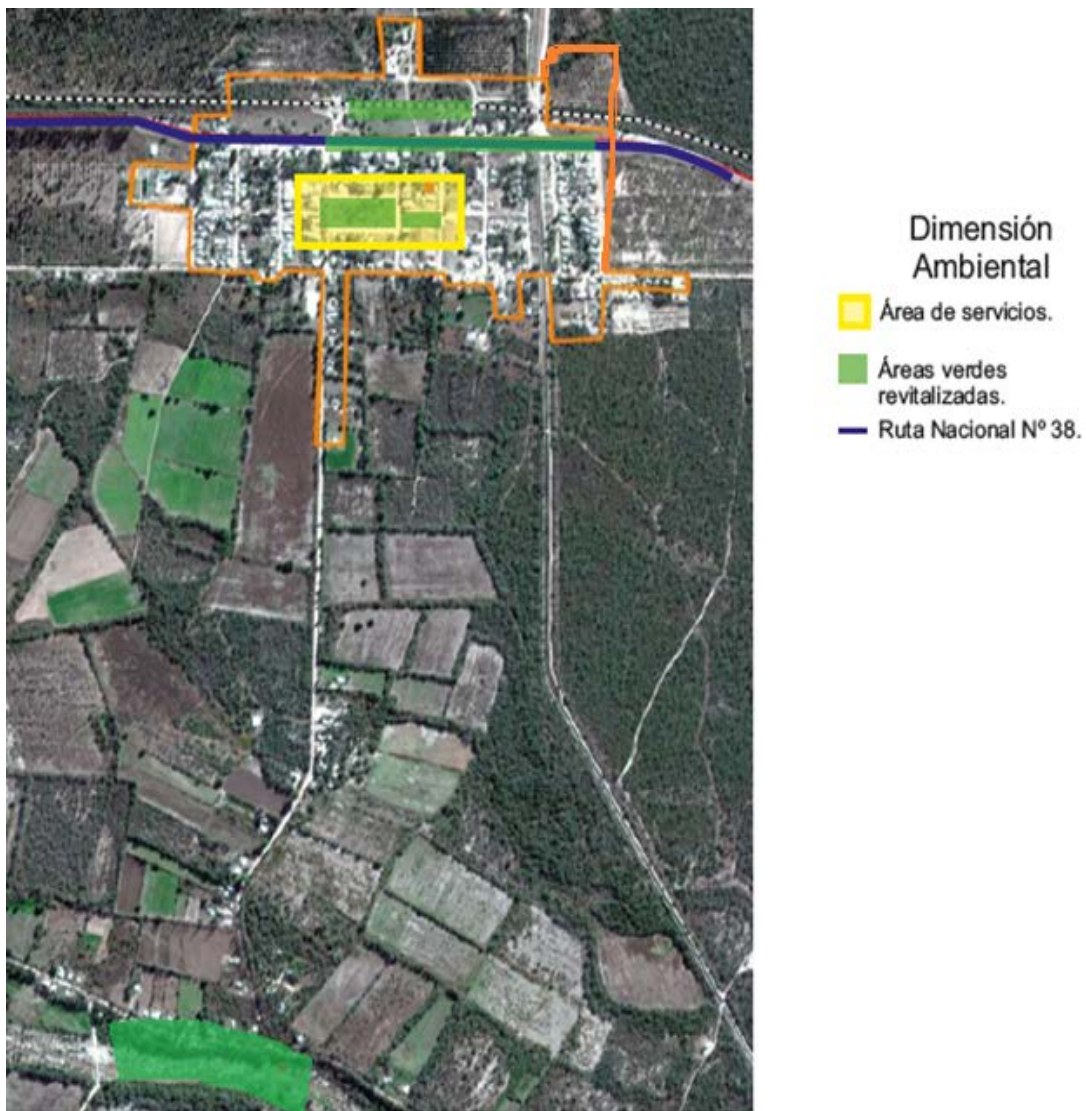
Dimensión Urbana



La mejora de los caminos de la Red Secundaria, la rotonda de ingreso, pavimentación y cordón cuneta junto a las mejoras del alumbrado público en el casco urbano; permiten una mayor integración regional y mejorar la conectividad vial de los residentes y del traslado de la producción y el fortalecimiento de la actividad turística.

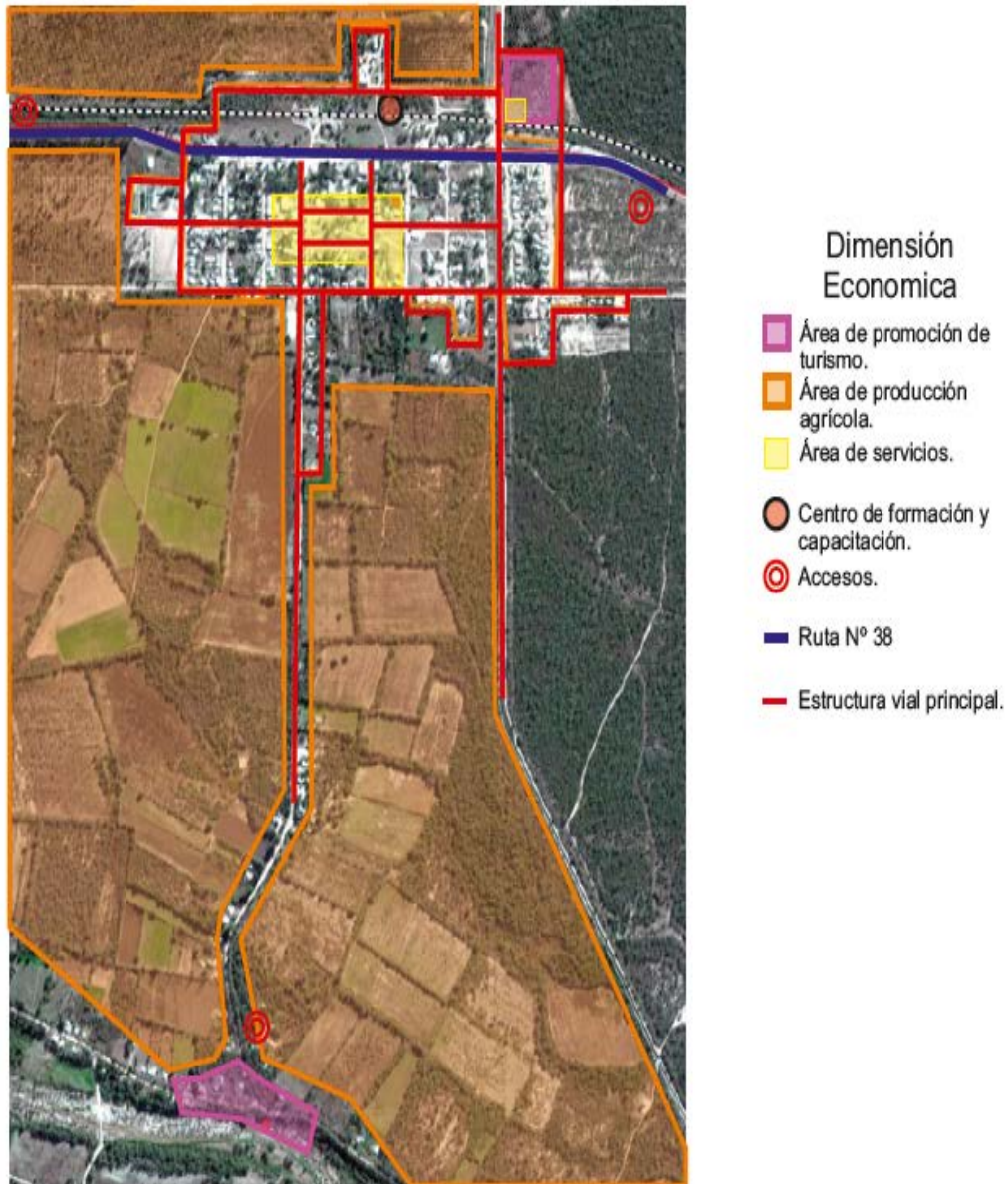
Una mejora integral del espacio público que fomenta la accesibilidad a los servicios.

Dimensión Ambiental



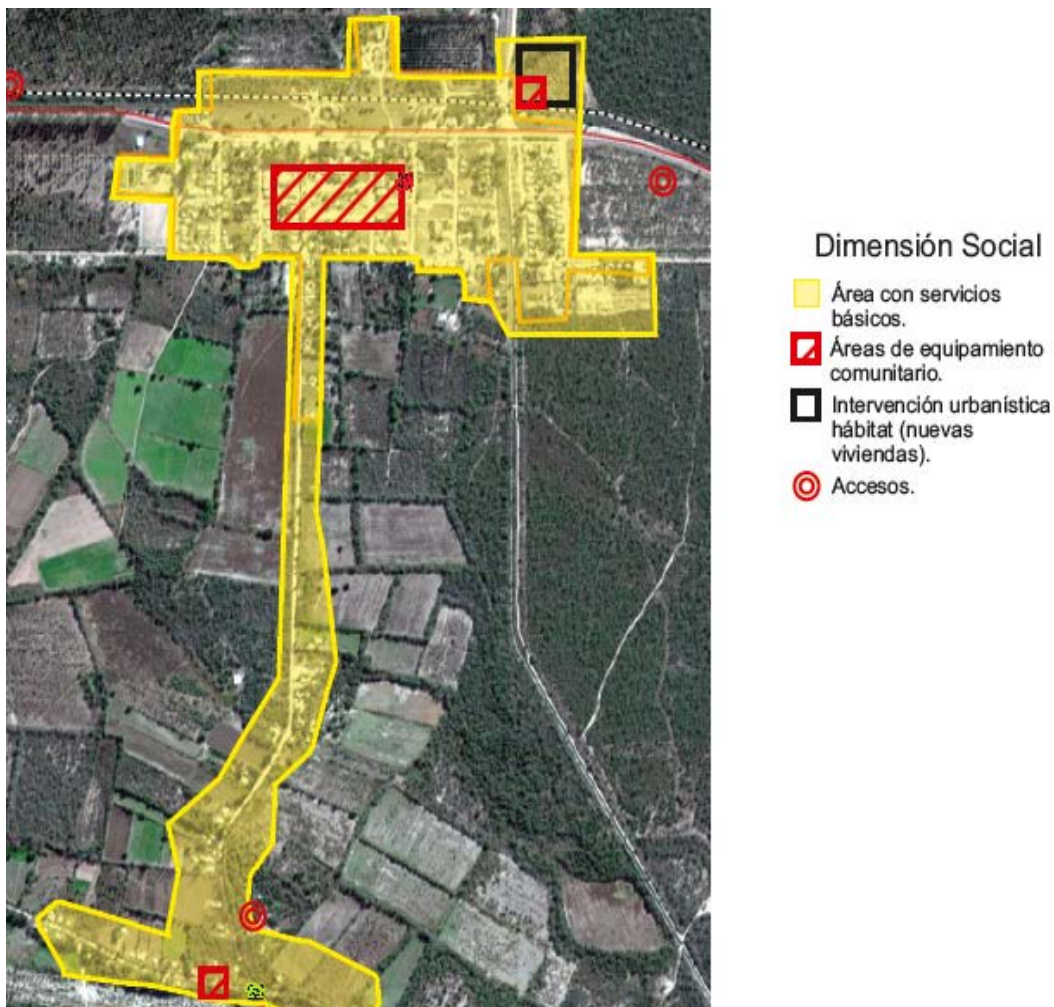
La adquisición de equipamiento para avanzar en una gestión sostenible de los residuos, la revalorización de espacios verdes saludables, y revalorización del Río Pichanas; contribuye a un mejor ambiente que incide favorablemente sobre los indicadores de salud y una mayor integración social en el espacio público.

Dimensión Económica



El plan de turismo y los componentes para generación de empleo contribuyen a dinamizar la actividad económica con mejores infraestructuras, una mejora en la calificación de los recursos humanos y mayores oportunidades de crecimiento para los productores.

Dimensión Social



Las obras en fuente y red del agua potable permiten acercarse al objetivo 06 de Ciudades Sostenibles de Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos los habitantes.

La cobertura de servicios básicos: agua, cloacas y gas en toda el área urbanizada mejora la calidad de vida de todos los vecinos e incide positivamente sobre los indicadores de salud.

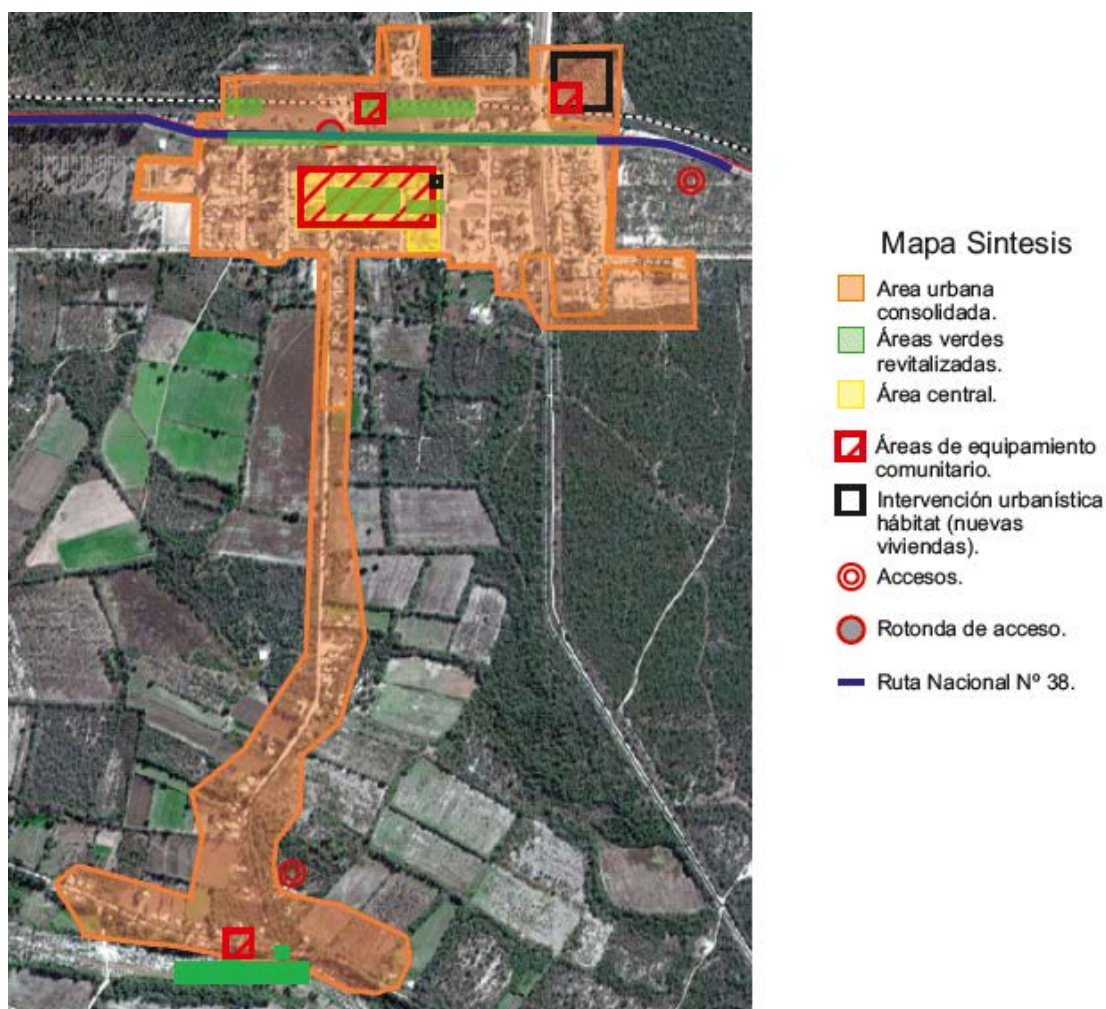
También la urbanización, el acceso a una vivienda digna y el mayor equipamiento comunitario permitirán avanzar hacia una comunidad de mayor inclusión social.

Mapa Síntesis Modelo Deseado

Modelo Deseado: Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan.

En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase diagnóstica y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados (modalidades de participación, consenso intersectorial, etc.).

Las áreas de acción desarrolladas anteriormente agrupan las problemáticas de la comuna buscando dar respuesta con una serie de proyectos acordes a cada temática. Sin embargo, cada área tiene un impacto profundo en las demás y por lo tanto no pueden tomarse de forma separada. Por esto es necesario englobarlos para que tengan un desarrollo óptimo y holístico en el área a intervenir resolviendo las necesidades básicas del corto plazo siguiendo las metas para el 2019 y a mediano y largo plazo contribuyendo al alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.



Modelo Deseado de Paso Viejo. Fuente: elaboración propia

13.3. Definición de Escenarios

La utilización de la prospectiva como herramienta permite anticipar diferentes escenarios posibles para ver las oportunidades y gestionar los riesgos futuros desde una posición de ventaja, conectando las acciones de corto plazo con la perspectiva de largo plazo.

Es por esto mismo que, si planteamos en la localidad de Paso Viejo:

A.- Las Obras de mejoras de caminos secundarios: lograrán integrar regionalmente la localidad y contribuir a una movilidad sostenible con menores costos logísticos para la producción y fortaleciendo la actividad turística en el Río Pichanas.

B.- Las obras de cordón cuneta y adoquinado en el caso urbano facilita la conectividad vial entre distintas arterias y la accesibilidad a los servicios.

C.- La Obra de Rotonda de Ingreso sobre Ruta Nacional N° 38: mejorará la conectividad de la localidad organizando el tránsito sobre una arteria principal, superando la barrera urbanística de la ruta e integrando la localidad y disminuyendo el riesgo de accidentes.

D.- La ampliación y puesta en valor del alumbrado público: permite mayor eficiencia en uso de la energía y recuperación del espacio público.

E.- La adquisición de Equipamiento para la gestión de residuos y la construcción de la planta clasificadora: concretará la primera etapa para lograr una mayor higiene ambiental y avanzar a una gestión sostenible.

F.- La revalorización de espacios verdes con parquización y equipamientos: permitirá recuperar el espacio público como lugar de encuentro y fomentar actividades que contribuyen a una vida saludable.

G.- Obras de Urbanización de Barrios vulnerables: permitirá que 100 familias puedan contar con su casa propia en un entorno revalorizado con acceso a todos los servicios e instrumentos comunitarios que faciliten la cohesión social; eliminando los asentamientos precarios en espacios degradados.

H.- La construcción de viviendas sociales y las mejoras de unidades habitacionales: podrá reducir el déficit de viviendas y el hacinamiento, mejorando la calidad de vida del sector más vulnerable de la población.

I.- La ejecución del proyecto de Agua Potable: logrará alcanzar el 100% de cobertura y genera beneficios para la salud de los habitantes.

J.- La construcción de Planta depuradora Cloacal y red de distribución: mejorará el entorno ambiental y los indicadores de salud pública.

K.- La Obra de gas natural: permitirá menores costos para los residentes y mayor competitividad económica para atraer inversiones turísticas y productivas.

L.- La construcción del Centro Cultural: ampliará el acceso a equipamientos básicos de apoyo a la educación y la cultura y contribuirá al rescate de nuestra identidad cultural.

M.- La ejecución del Plan de Turismo: contribuirá a dinamizar la actividad económica y a disminuir desocupación; como así también integral la localidad con una mayor mirada al río.

N.- El proyecto de apoyo a los productores: creará nuevas herramientas que faciliten la inversión y la recuperación del perfil productivo.

Ñ.- La ampliación de red de Internet y Punto Digital: permitirá reducir la brecha digital y brindar mayores oportunidades a los niños y jóvenes.

O.- El equipamiento Municipal para políticas de Gobierno Digital (P.A.C.): permitirá mayor transparencia y eficiencia en la administración pública local; y abrirá nuevas formas de participación ciudadana.

METAS 2019

- Promover un fuerte **crecimiento de las economías regionales.**
- **Estado Presente en zonas con pobreza extrema.**
- **Crear 1.500.000 nuevos empleos privados, combatir el empleo en negro y Plan Primer empleo para jóvenes.**
- Construir más de **3000 salas y jardines** en todo el país.
- **Urbanizar 400 villas y asentamientos.**
- **Finalizar las 200.000 viviendas** aun no terminadas.
- Construir **400.000 viviendas nuevas y terminar 130.000 viviendas** en remodelación.
- **750.000 escrituras** para regularización de las viviendas.
- **1.000.000 de créditos hipotecarios.**
- Incorporar **2.000.000 de hogares en la red de cloaca.**
- Todos los hogares con **agua potable.**
- Combatir **inundaciones** y mejorar las condiciones del **entorno** de los hogares.
- Implementar un **Plan de Ordenamiento Territorial** en cada localidad tendiente a generar mayor mixtura y densidad poblacional.

14. Cuadro Resumen

		LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS		
Dimensión	Proyectos	CALIDAD DE VIDA LOCAL	COMPETITIVIDAD TERRITORIAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Urbana	Movilidad sostenible: Obras de Mejoras de Caminos Secundarios			
	Movilidad sostenible: Adoquinado y cordón cuneta del casco urbano.			
	Rotonda de Ingreso sobre la Ruta Nacional N°38.			
	Ampliación y puesta en valor de la red de alumbrado público.			
Ambiental	Equipamiento y planta clasificadora para gestión sostenible de residuos.			
Ambiental	Revalorización de Espacios verdes y plazas saludables.			
Social	Urbanización de Barrio Vulnerable "Olivares".			
	Construcción de 100 nuevas viviendas sociales y mejoras de unidades habitacionales.			

		LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS		
Dimensión	Proyectos	CALIDAD DE VIDA LOCAL	COMPETITIVIDAD TERRITORIAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
	Obras del sistema y red de agua potable			
	Obras de Planta depuradora y red cloacal.			
	Obra de gas natural			
Social	Accesos a equipamientos básicos: Centro Cultural			
Económica	Plan de Turismo Río Pichanas.			
	Centro de Formación y capacitación.			
	Proyecto de apoyo a los productores.			
	Ampliación de red de internet y Punto Digital			
	Gobierno Digital P.A.C.			

16. Conclusión

El Plan Estratégico Territorial para la Comuna de Paso Viejo pone en evidencia los puntos clave para el desarrollo de las potencialidades y oportunidades dentro de su propio territorio y en el vínculo con sus vecinos inmediatos.

El Plan abarca la dimensión social, economía, urbana y ambiental respondiendo a los ejes problemáticos identificados a partir del mapa de situación actual y desde un enfoque sustentable con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos presentes y futuros de Paso Viejo. Las deficiencias identificadas son el primer paso para la elaboración de los proyectos y programas que nos permitan alcanzar soluciones a corto, mediano y largo plazo.

La situación actual se caracteriza por el déficit de infraestructuras básicas, redes y movilidad que afectan la calidad de vida de la población.

Como consecuencia de la insuficiente inversión pública se fueron deteriorando los servicios y el entorno en un marco de interacción con los distintos procesos de crisis económicas, que impactaron sobre la dimensión social, generando mayor déficit de viviendas y problemáticas de desempleo.

Ante esta situación la Comuna por Medio del Plan Estratégico Territorial genera un conjunto de proyectos con distinto orden de prioridades, que transversalmente contribuyen a que la localidad alcance su visión:

“Paso Viejo crece organizadamente mejorando la calidad de vida de sus vecinos, con un perfil productivo y revalorizando su identidad en búsqueda de una mayor inclusión social”.

Por ello la concreción de los proyectos permitirá mejorar la calidad de vida de los vecinos con coberturas del 100% de las redes de agua, cloacas, gas, obras para el medio ambiente (gestión de residuos y revalorización de espacios verdes), mejorar la movilidad sostenible (pavimentación, unidad territorial, mayor conectividad vial urbana y rural) y reducir el déficit de viviendas y desempleo.

También se incluyen proyectos que potencialicen las herramientas locales para el fortalecimiento institucional y la competitividad territorial, como gobierno digital y Punto Digital y Centro de Formación.

Paso Viejo se encamina a potenciar su perfil productivo y rescatar su identidad cultural de manera planificada y articulada con la comunidad y las distintas jurisdicciones de Gobierno.

Los proyectos han sido seleccionados siguiendo como guía la AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO con el fin de contribuir al logro de los objetivos de Desarrollo Sostenible y compartiendo las METAS 2019 DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

Bibliografía

- Consejo para la Planificación Estratégica para la Provincia de Córdoba. **Plan estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba**. Córdoba, Febrero de 2015.
- Informe Nacional de la República Argentina. Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III): **“Evaluación del progreso y medidas orientadas a futuro”**. Septiembre de 2016.
- ONU-HABITAT: **Los objetivos de desarrollo sostenible & La iniciativa de ciudades prósperas**. Nueva York. Septiembre de 2015.
- Proyecto de documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III). Naciones Unidas. <https://www2.habitat3.org/bitcache/907f3c56d3ad27a3daeeb677c660545a00c69d6b?vid=591158&disposition=inline&op=view>
- Constitución De la Provincia de Córdoba su reforma sancionada con fecha 14.09.01. Córdoba, 26 de abril de 1987
- LEY N° 8102 Régimen de Municipios y Comunas de la Provincia de Córdoba.
- <http://www.cba.gov.ar/parques-industriales-ley-7255-decreto-528385/>
- <http://www.produccion.gob.ar/wp-content/uploads/2016/04/Requisitos-programa-2016.pdf>
- <http://www.cba.gov.ar/parques-industriales-ley-7255-decreto-528385/>
- <http://www.produccion.gob.ar/wp-content/uploads/2016/04/Requisitos-programa-2016.pdf>
- <http://agrimensorescordoba.org.ar/documentos/ley-no-10362-regula-urbanizaciones-del-programa-lo-tengo-o-las-promovidas-por-el-estado-provincial.pdf>
- Ley 10.208 de Política Ambiental de la Provincia de Córdoba.
- LEY 8751 Manejo Del Fuego Manejo Del Fuego.



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Hipólito Yrigoyen 250 • C1086AAB
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
www.mininterior.gov.ar

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Paseo Colón 189 piso 11 oficina 1108 • C1063ACB
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
(54-11) 4349-7615 / 7672 / 7732
www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php